Memoria de gestión INDEC 2020

Documento de trabajo n° 34





Memoria de gestión 2020

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) Av. Julio A. Roca 609 - C1067ABB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección de Gestión: Alejandro Cristian García

Dirección Nacional de Difusión y Comunicación: María Silvina Viazzi

Esta publicación fue compilada, redactada, revisada y diseñada por los siguientes equipos de trabajo:

Dirección de Comunicación

Gonzalo Grandis

Coordinación de Servicios de Información

Sandra Fernández Gallo

Coordinación de Producción Gráfica y Editoral

Marcelo Costanzo

ISSN 2683-7919 ISBN: 978-950-896-602-5

Instituto Nacional de Estadística y Censos - I.N.D.E.C.

Memoria de gestión 2020 / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto

Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2021. Libro digital, PDF - (Documentos de trabajo; 34)

Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-896-602-5

1. Informe de Gestión. 2. Memoria. I. Título.

CDD 330.02



2020 INDEC Queda hecho el depósito que fija la ley nº 11.723 Libro de edición argentina

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons. Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, marzo de 2021

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos están disponibles en www.indec.gob.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. También pueden solicitarse al teléfono +54 11 5031-4632 en el horario de atención al público de 9:30 a 16:00.

Correo electrónico: ces@indec.gob.ar

Calendario anual anticipado de informes: https://www.indec.gob.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0













f in a INDECArgentina

Índice

Pr	ólogo del director	5
Int	roducción	7
	La adaptación operativa y técnica al nuevo contexto mundial	7
	Las innovaciones de 2020	8
	Nuevos desafíos	10
1.	Fortalecimiento institucional	11
	1.a Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional	11
	Reorganización interna de los equipos de trabajo	11
	Incorporación de tecnologías de la información	12
	Seguimiento y control de los operativos permanentes	13
	Comunicación institucional del SEN	14
	Negociación y cierre de convenios marco 2020	14
	Plan Federal de Capacitación 2020	14
	1.b Participación e intercambio con la comunidad estadística internacional	15
	Naciones Unidas	16
	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	17
	Mercosur	17
	Otros organismos multilaterales	17
	Relaciones bilaterales con las oficinas nacionales de estadística (ONE)	18
	1.c Relaciones institucionales	19
	Plan de desarrollo institucional 2020	19
	Plan de Acción institucional para el Censo de la ronda 2020	19
	Plan de acción institucional para el Censo Nacional Económico 2020/2021	19
	Convenios de cooperación e intercambio	19
	Eventos y notas institucionales	20
	Planificación institucional	21
	1.d Capacitación y formación profesional del personal	21
	Dictado de cursos	22
	Régimen de promoción de tramo escalafonario	22
	Plan anual de becas	23
	1.e Estado de las condiciones de contratación del personal	25
	1.f Gestión administrativa y legal de contrataciones	26
	Gestión de pagos	29
	Modificaciones presupuestarias	31
	1.g Mejoras y mantenimiento edilicios	31
	Logística operativa	32
	Despacho y mesa de entrada	32

1.h Asuntos jurídicos	33
Elaboración normativa y asesoramiento jurídico	33
Área judicial	33
Oficios y requerimientos	34
Gestión de la dirección y ambiente de trabajo	34
2. Fortalecimiento de la infraestructura estadística	35
2.a Actualización de los marcos muestrales y datos estructurales	35
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la ronda 2020	35
Censo Nacional Económico 2020/2021	38
Censo Nacional Agropecuario 2018	39
Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017/2018	39
 Introducción de saltos de calidad en los procesos de producción y difusión estadísticos 	40
3.a Mantenimiento y mejora de la producción estadística de coyuntura	40
3.b Fortalecimiento de las estadísticas económicas	41
3.c Completamiento del Sistema de Cuentas Nacionales	42
3.d Fortalecimiento de las estadísticas del sector externo	43
3.e Fortalecimiento de las estadísticas demográficas y sociales	44
3.f Adopción de nuevos enfoques temáticos y conceptuales	46
3.g Modernización tecnológica de los procesos de producción y difusión estadística	47
3.h Alfabetización estadística	49
3.i Difusión estadística en nuevas plataformas digitales	51
3.j Centro estadístico de servicios	52

Prólogo del director

El 2020 fue un año de desafíos. Nos puso a prueba a todos. A pesar de las circunstancias extraordinarias por las que transitamos, al igual que lo hizo el resto del mundo, el INDEC ofreció a la población argentina el servicio estadístico oficial en tiempo y forma. A la vez, hemos avanzado en el salto de calidad propuesto al inicio de la gestión, cuando nadie siquiera podía imaginar que pocos meses más tarde una pandemia cambiaría por completo nuestras vidas.

Hemos cumplido con creces nuestra misión primaria y el plan de trabajo del año calendario gracias a la dedicación y el compromiso profesional del personal del Instituto. Pero también gracias al acompañamiento y la participación activa de la población convocada para responder las operaciones habituales o especiales que permiten producir estadísticas de calidad para la Argentina.

Durante este tiempo, tomamos decisiones preventivas para proteger la salud del personal del INDEC, de sus familias y de la población respondente. Trabajar para mantener las operaciones estadísticas en este contexto inédito podría considerarse un logro en sí mismo. Sin embargo, no solo se continuó con la producción y difusión programadas en el calendario anual anticipado, sino que demostramos nuestra agilidad para tomar decisiones en un momento de incertidumbre, nos adaptamos y presentamos nuevas alternativas para dar respuesta a la creciente demanda de datos oportunos.

Al mismo tiempo, el Instituto evaluó y consensuó técnicamente, en intercambio con la comunidad estadística internacional (organismos multilaterales en la materia y oficinas nacionales de estadística de diferentes países), las alternativas que aseguraran altos estándares de calidad para la recolección, producción y difusión de datos. Todas las decisiones fueron comunicadas a la población en general y a las personas usuarias de información estadística en particular, para asegurar la transparencia y garantizar la confianza en los resultados presentados durante el período de trabajo en contexto de pandemia. Para ello se utilizaron todos los canales de comunicación del Instituto, y se incorporaron nuevas vías de intercambio como la difusión semanal de novedades en formato podcast.

En las páginas siguientes, el lector encontrará el detalle de las acciones y los logros del plan de trabajo 2020. Y quisiera resaltar algunos de ellos en estas líneas iniciales porque marcaron un antes y un después en el abordaje de la planificación, el diseño, la operacionalización, la producción y la difusión del servicio estadístico. Hemos demostrado de lo que somos capaces cuando se trabaja en equipo, con alto compromiso por el servicio público, con creatividad y con convicción sobre el conocimiento que aporta la estadística a la construcción de ciudadanía.

Aunque suene paradójico, el teletrabajo permitió un intercambio estrecho entre todos los miembros del Sistema Estadístico Nacional, que fue aprovechado para un equilibrado fortalecimiento técnico y el desarrollo de nuevas capacidades estadísticas con perspectiva federal.

En el mismo sentido, las direcciones técnicas del INDEC desarrollaron nuevos productos estadísticos para reflejar de manera oportuna los fenómenos económicos y sociales que transformaron la vida de las personas debido a las restricciones a la circulación por coronavirus.

Una de las dificultades operativas de los últimos nueve meses del año fue la postergación del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la ronda 2020 por recomendación de los expertos del Fondo de Población de las Naciones Unidas –en los casos en los que su implementación pudiera verse afectada de manera adversa por los riesgos asociados a la pandemia–. No obstante, se avanzó en la planificación de las tareas precensales desplegadas en todo el territorio nacional para el completamiento del Archivo de Domicilios de la República Argentina. A partir de esta

herramienta, que históricamente se utilizó para la previsión del despliegue logístico del día del Censo, se desarrolló un nuevo producto intermedio que se hará público en el primer cuatrimestre de 2021 mediante una aplicación digital georreferenciada: el Precenso de Viviendas. En paralelo, el INDEC prevé ofrecer a la población de la posibilidad de que, en este contexto, el completamiento del Censo tenga una primera fase digital: el e-CENSO.

Como si esto fuera poco, en 2020 se inició uno de los operativos más importantes de renovación de la infraestructura estadística argentina: el Censo Nacional Económico. Luego de un cuidadoso e innovador diseño conceptual, que contempla el uso de las más modernas tecnologías, el INDEC desarrolló un dispositivo totalmente digital para respuestas en línea cuya primera etapa se prevé durante el primer semestre de 2021. Este cambio de paradigma en la planificación y operacionalización del proceso de producción estadística tiene como objetivo una paulatina reducción de recursos presupuestarios y, a la vez, optimizar los tiempos de presentación de resultados en el marco de la modernización integral que encara el Instituto.

Pero quizás el proyecto más ambicioso –por su complejidad– que comenzó a desarrollar el INDEC en este período extraordinario es la construcción de un sistema integrado de bases de datos en un data lake, que marcará un antes y un después en el proceso de producción estadística oficial. Este proyecto proporcionará la capacidad de vinculación de la información proveniente de diversas fuentes –censos, encuestas y registros administrativos– mediante técnicas de estandarización y mapeo para el diseño de marcos muestrales. Además, servirá como base para un procesamiento estadístico con mayor granularidad y para disponer de indicadores en forma más oportuna.

Esta planificación se enmarca en la creación de una política nacional de gobernanza de datos que identifica las responsabilidades de resguardo de la información que deben observar diferentes organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, de acuerdo con sus misiones y funciones legalmente establecidas. A la vez, resulta colaborativa entre sus miembros con el fin de reducir la carga de los informantes y abaratar el costo de las estadísticas.

La memoria detallada que se expone a continuación no hubiera sido posible sin el compromiso y la determinación permanentes del personal técnico, administrativo y logístico del Instituto. Aunque estuvimos separados físicamente, crecimos juntos para ofrecer cada día un servicio más innovador y moderno, que responda a las necesidades de información de las argentinas y los argentinos.

Lic. Marco Lavagna
Director del INDEC

Introducción

A partir de la gestión iniciada en diciembre de 2019, el INDEC se propuso nuevos desafíos para la producción estadística oficial de la República Argentina: fortalecer la relación con otros organismos de gobierno; afianzar el intercambio técnico con las provincias para la consolidación del Sistema Estadístico Nacional (SEN); avanzar en la utilización de registros administrativos con fines estadísticos; consolidar el federalismo en la producción de estadísticas oficiales; promover la incorporación de nuevas dimensiones estadísticas, tales como las de bienestar, las ambientales y aquellas con perspectiva de género; y avanzar en la planificación del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (CNPHV) de la ronda 2020 y la realización del Censo Nacional Económico (CNE).

Esos desafíos se plasmaron en el Programa de Trabajo 2020 (Resolución 49/2020), que se centró en tres principios de gestión: independencia, transparencia e integralidad. Al mismo tiempo, el plan se concibió en una tríada de ejes estratégicos: el fortalecimiento institucional, el fortalecimiento de la infraestructura estadística y la introducción de saltos de calidad en los procesos de producción y difusión estadística.

La agenda estructural del programa se vio alterada por el impacto de la pandemia de coronavirus a mediados de marzo, el consecuente dictado de la emergencia sanitaria y el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto en todo el territorio nacional para mitigar sus efectos. Pero, lejos de haber sido modificada o interrumpida, el enfoque de la gestión fue adaptar la operatividad general del Instituto al contexto, mantener la continuidad de las publicaciones estadísticas periódicas y encarar su agenda de desafíos estructurales.

La adaptación operativa y técnica al nuevo contexto mundial

Frente a la emergencia sanitaria, el INDEC ponderó dos objetivos primordiales: proteger la salud y la seguridad de todo su personal, sus familias y la población respondente; y, al mismo tiempo, garantizar la producción, difusión y calidad del servicio oficial de estadísticas.

En las primeras semanas posteriores al dictado de la emergencia sanitaria y debido a la suspensión de los relevamientos presenciales, las áreas técnicas del INDEC comenzaron la adaptación a modalidades alternativas de trabajo en el territorio de acuerdo con la naturaleza y las características de cada operativo. Se adoptaron el uso creciente de registros administrativos, encuestas por vía telefónica, formularios web y correo electrónico, que garantizaron la robustez y rigurosidad técnica. Durante la pandemia se mantuvieron las metodologías vigentes de todos los indicadores estadísticos y se difundieron notas técnicas en los casos que requirieron modificaciones de procedimientos.

Al mismo tiempo, el Instituto se adaptó rápidamente a la modalidad de trabajo remoto para cumplir con la producción y publicación de los indicadores de coyuntura programados en el calendario anual anticipado de difusión y también con los desafíos planteados en el Programa de Trabajo 2020. La gran mayoría del personal se sumó al teletrabajo a través de las capacidades y recursos tecnológicos hogareños, de acuerdo con los estándares de seguridad informática establecidos en el INDEC.

Como resultado de la adaptación institucional, el calendario anticipado de difusión solo sufrió dos reprogramaciones: una relacionada con el traslado excepcional del feriado del 2 de abril al 31 de marzo (Decreto 297/20, artículo 7) y otra a raíz de los reajustes en los nuevos procesos de trabajo que generaron una demora en una publicación no periódica de resultados de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares.

Los desafíos de 2020 no fueron exclusivos de la República Argentina, sino que se trató de un fenómeno global que afectó las rutinas y los procesos de las oficinas nacionales de estadística de más de doscientos países. Para afrontar este contexto especial, la comunidad internacional trabajó en forma coordinada para compartir experiencias de trabajo y adoptar criterios consensuados globalmente. Detrás del esfuerzo por sostener los sistemas estadísticos oficiales de los países debido a la creciente demanda de información, se realizaron intercambios periódicos para resolver en forma colaborativa los dilemas técnicos que trajo la pandemia. Con ese objetivo, el Instituto participó en múltiples encuentros virtuales, tales como seminarios y charlas con equipos de diferentes organismos y oficinas de estadística.

Durante 2020 se publicaron 301 productos estadísticos –incluidos informes técnicos, metodologías, documentos de trabajo y resultados de grandes operativos estadísticos–, de los cuales se contabilizaron 240 con modalidad de teletrabajo durante los 183 días hábiles que siguieron al 20 de marzo.

Las innovaciones de 2020

Más allá del cumplimiento en tiempo y forma de los productos estadísticos difundidos, el INDEC aprovechó las oportunidades que se generaron y presentó herramientas novedosas para las personas usuarias de la información estadística.

Las encuestas cualitativas de la industria manufacturera y el comercio, los nuevos índices de patentamientos y la implementación de un estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires fueron nuevos productos estadísticos lanzados en en un año atípico. Además, se publicaron el informe de ingresos de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017/2018 –junto con el completamiento de las bases de microdatos de ingresos, equipamiento de los hogares y hábitos de compra– y los resultados preliminares sobre ganadería del Censo Nacional Agropecuario 2018.

Uno de los hitos más importantes de 2020 fue el lanzamiento del Censo Nacional Económico 2020/2021, el primer relevamiento 100% digital de la República Argentina. Con el uso extendido de las nuevas tecnologías, el INDEC planificó la realización de la primera etapa del CNE a través de un aplicativo digital que permitirá obtener información completa para la posterior producción de estadísticas económicas de coyuntura más oportunas que en ediciones anteriores, reformulando los procesos de trabajo en gabinete para aprovechar las oportunidades de optimización en calidad, tiempos y costos para el Estado.

Asimismo, se continuaron las tareas de planificación del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la ronda 2020 en cuanto a los procesos administrativos, conceptuales, logísticos, metodológicos y de capacitación necesarios para llevar a cabo el operativo más importante del Instituto. La realización del Censo fue declarada de interés nacional mediante el Decreto 726/20 publicado el 7 de septiembre de 2020 y la fecha de realización se definirá en función de la evolución de la emergencia sanitaria establecida en la Ley 27.541.

Con el objetivo de fortalecer los tres principios de gestión del INDEC (independencia, transparencia e integralidad) se difundieron también una serie de documentos de divulgación con preguntas frecuentes sobre la valorización de las canastas básicas y el Sistema de Cuentas Nacionales y un dosier estadístico en conmemoración del 109° Día Internacional de la Mujer, además de publicaciones específicas como la *Metodología para la estimación de las horas efectivamente trabajadas*, la *Metodología de la Encuesta de Comercio Internacional de Servicios*, los documentos de trabajo sobre el desarrollo de un Sistema integrado de estadísticas sociales y los avances en la planificación y la definición del marco conceptual para la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado.

En términos de comunicación y difusión, se inauguraron siete nuevos resúmenes ejecutivos en los informes de coyuntura con la finalidad de ofrecerle a las personas usuarias un pantallazo amigable con los datos destacados de cada período. En esa misma línea y pensando en un público que tiene una relación ocasional con las estadísticas oficiales, se lanzaron una serie de videos institucionales sobre la importancia que tienen las estadísticas en la vida cotidiana de las personas y un nuevo canal de podcasts en Spotify, Apple Podcasts y Google, que a fines de 2020 ya contaba con 32 episodios y más de 900 seguidores, con el objetivo de que la producción del INDEC esté más cerca de la ciudadanía y los nuevos formatos de comunicación.

A los resúmenes ejecutivos, la inclusión de notas técnicas en los informes, la creación de documentos con preguntas frecuentes sobre determinados indicadores y el lanzamiento de nuevos podcasts de divulgación se sumó la reformulación y presentación del programa de alfabetización estadística denominado "Metadato INDEC". En ese plano educativo, se presentaron recursos adicionales de difusión de resultados a través de propuestas formativas para la ciudadanía mediante la enseñanza de cálculos estadísticos en clave lúdica: se trata de la edición de la serie de revistas Planeta Dato, para que niñas y niños del segundo ciclo de la escuela primaria puedan introducirse al universo de la estadística y conocer su importancia a través de siete actividades prácticas y cuatro juegos. En 2020 se presentaron los dos primeros números.

En cuanto a las tareas administrativas, el INDEC mejoró los procesos de revisión y redacción de los pliegos licitatorios de acuerdo con la normativa vigente e introdujo nuevas figuras tales como la ponderación de aquellas ofertas que incluyen criterios de sustentabilidad, a fin de contratar bienes y servicios que generen el menor impacto ambiental posible. Al mismo tiempo, se impulsaron 11 procedimientos de adquisición de bienes y servicios en el marco del contrato de préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo, se emitieron 600 dictámenes jurídicos a través de un sistema de monitoreo que redujo el margen de error y disminuyó los tiempos de gestión, y se respondieron 280 oficios y requerimientos judiciales.

Otro de los aspectos novedosos fue el lanzamiento del primer programa federal de capacitación en materia estadística para fortalecer las capacidades técnicas del SEN y conocer las necesidades de todos los actores. Más de un millar de técnicos de todo el país participó en 21 cursos virtuales. Con este proyecto a la cabeza, el Instituto mejoró los vínculos federales y generó un canal de comunicación directo con los especialistas del territorio nacional.

A nivel tecnológico, el INDEC incorporó un nuevo equipo informático con capacidad de desarrollo para trabajar en once proyectos solicitados por las diferentes áreas y de acuerdo con las prioridades establecidas por la Dirección General. También se relanzó un proyecto que impactará en el corto plazo en la metodología de trabajo relacionada con la producción de estadísticas: el *data lake*, es decir, la plataforma informática donde convergen todas las fuentes de datos que procesa el Instituto como organismo rector de las estadísticas en las Argentina.

En función del impulso del plan global de incorporaciones y de los proyectos y subproyectos del Programa de Trabajo 2020, se potenciaron las capacidades de los equipos técnicos con la incorporación de nuevos profesionales. Asimismo, se avanzó en la capacitación permanente del personal del Sistema Estadístico Nacional mediante el programa de capacitación técnico profesional, que incluye los cursos brindados por el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). En ese marco, se aprobaron casi un centenar de becas de estudio para el personal del INDEC.

En línea con las reglamentaciones determinadas por la autoridad sanitaria en el contexto de la pandemia, también se hicieron tareas de mantenimiento edilicio en todas las sedes del Instituto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se entregaron equipos informáticos en los domicilios de más de 400 personas que necesitaban de esos insumos para continuar con su labor habitual.

Nuevos desafíos

Las estadísticas oficiales constituyen un elemento indispensable en el sistema de información de una sociedad democrática y proporcionan al gobierno y a la ciudadanía datos acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental del país. En este marco, la información que produce el INDEC es una herramienta fundamental para la planificación de políticas públicas, como así también para las investigaciones y proyecciones que se realizan en los ámbitos académico y privado. Para cumplir esa misión, se ha puesto el foco en cuatro perspectivas:

- Consolidación de las capacidades estadísticas.
- Modernización tecnológica.
- Administración de datos.
- Aseguramiento de la calidad estadística.

Dentro de esas perspectivas, se distinguen una multiplicidad de actividades y proyectos que el INDEC ejecutará entre 2021 y 2026. Entre los principales se encuentran:

- La ejecución del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la ronda 2020, la segunda etapa del Censo Nacional Económico 2020/2021 (encuestas estructurales) y el Censo Nacional Agropecuario 2023.
- El desarrollo del Sistema de Contabilidad Ambiental-Económica y el de Estadísticas de Gobernanza.
- La consolidación del proyecto del data lake INDEC y la modernización de la plataforma informática de los procesos de producción estadística.
- La renovación y modernización de la arquitectura de alojamiento de los resultados estadísticos en el sitio web www.indec.gob.ar.
- La elaboración de una estrategia nacional e integrada de datos y de un manual de buenas prácticas para el diseño de registros administrativos en todos los niveles de la administración pública.
- La actualización del año base del índice de precios al consumidor (IPC).
- La mejora en la accesibilidad de la producción estadística (microdatos, datos abiertos, integración de información estadística y geoespacial, capacitaciones a usuarios).
- La definición de un marco integral de calidad estadística para el conjunto del Sistema Estadístico Nacional.
- El desarrollo de un Sistema Integrado de Estadísticas Sociales.
- La posibilidad de ofrecer a las personas usuarias información georreferenciada de las estadísticas de coyuntura.
- La incorporación progresiva y armonización de registros administrativos para uso estadístico.

En función de los tres ejes estratégicos institucionalizados en el Programa de Trabajo 2020, se enumeran a continuación los principales proyectos y las actividades realizadas durante el período en todas las áreas de trabajo.

Fortalecimiento institucional

El primer eje de gestión del Programa de Trabajo 2020 se basó en el fortalecimiento institucional, principio que incluyó las siguientes iniciativas: la consolidación del rol del INDEC como organismo rector del SEN; el desarrollo de actividades orientadas a incrementar las capacidades estadísticas de las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE); la creciente participación del Instituto en el ámbito estadístico global; el fortalecimiento de la relación del Instituto con sus personas usuarias; la capacitación continua de las personas que trabajan en el INDEC y de quienes desarrollan sus tareas en el SEN; y la mejora de las infraestructuras físicas, informáticas y de gestión.

1.a Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional

Durante el contexto de emergencia sanitaria, se destinaron acciones orientadas a consolidar el rol del INDEC como organismo rector del SEN y al mismo tiempo robustecer su carácter federal en todo el territorio nacional. En este sentido, el Instituto reorganizó el funcionamiento de los equipos de trabajo, impulsó las actividades de formación técnica con las DPE a través del Plan Federal de Capacitación 2020, afianzó los vínculos con las DPE y los organismos de la Administración Pública Nacional que forman parte del SEN, y fomentó la oferta de capacitación en aspectos de interés para el INDEC.

Reorganización interna de los equipos de trabajo

A través de la Dirección Nacional del SEN, se propuso encarar un plan de reorganización interna guiada por los valores de la transversalidad geográfica, la planificación y la mejora de los lazos internos a través de acciones concretas. Para ello, se realizó un ciclo de entrevistas individuales a cada integrante del equipo para conocerlos en profundidad y, una vez terminado, se inició un proceso participativo de planificación estratégica de manera virtual que incluyó a las delegaciones regionales del INDEC. Esto permitió:

- La creación de nuevos proyectos con responsables de los equipos de cada delegación regional y de Buenos Aires. Cada uno contó con un jefe de proyecto responsable de planificar las tareas, los plazos y las metas.
- La instauración de una reunión semanal de gabinete de proyectos. En estos encuentros los respectivos jefes de proyectos expusieron los avances ante el director nacional, el coordinador y los delegados regionales.
- La designación de un coordinador de proyectos.

El establecimiento de una nueva forma de trabajo planificada no solo permitió transparentar los procesos, sino también lograr una comunicación interna efectiva. Con el objetivo de explotar las capacidades del SEN, se optimizó el trabajo del personal en las tres delegaciones regionales del Instituto que se encuentran en funcionamiento (Noroeste, Noreste y Patagonia). La incorporación de profesionales con amplia trayectoria y capacidades produjo un salto de calidad en los resultados y, como externalidad positiva, una mejora en los vínculos federales del sistema.

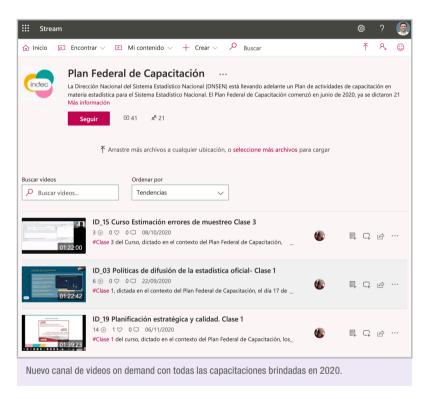
Se trabajó a nivel federal en la planificación y organización de dos de los operativos censales de infraestructura estadística más importantes: el Censo Nacional Económico y el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la ronda 2020. En cuanto al primero, se constituyó un equipo de seguimiento de estadísticas económicas, con el objetivo de trabajar mancomunadamente en todo lo referido al relevamiento que comenzó el 30 de noviembre de 2020 y que se extiende hasta junio de 2021. Este gabinete está integrado por las DPE y las Direcciones Nacionales de Cuentas Internacionales, de Difusión y Comunicación, y de Planificación y Relaciones Institucionales e Internacionales.

En cuanto al Censo de Población, se creó un equipo especial para gestionar de manera sistémica el seguimiento y monitoreo de actividades referidas al operativo censal.

Incorporación de tecnologías de la información

Se implementaron herramientas del paquete Microsoft 365 orientadas a mejorar el funcionamiento de los equipos, tales como:

A. Puesta en marcha de foros de consultas vía la aplicación *Yammer*. Actualmente funcionan dos grupos en los que participan autoridades nacionales y provinciales: uno orientado a despejar dudas e inquietudes sobre el Censo de la ronda 2020 y otro sobre el Censo Nacional Económico.



- B. Creación de un canal digital de *Microsoft Stream* con las grabaciones de las 40 capacitaciones realizadas dentro del marco del Plan Federal de Capacitación. Esta plataforma *on demand* permite que cualquier persona con cuenta institucional del INDEC pueda acceder a todas las capacitaciones en cualquier momento y lugar.
- C. Creación de un grupo de trabajo en *Microsoft Teams*, integrado por todas las personas que se desempeñan en la Dirección Nacional del SEN, con el objetivo de mejorar la comunicación interna.

Seguimiento y control de los operativos permanentes

La Dirección Nacional del SEN desarrolló un monitoreo del desempeño de relevamientos continuos de alcance y coordinación nacionales y ejecución operativa descentralizada en las DPE. El monitoreo permite observar sistémicamente la variación territorial y temporal de indicadores sensibles, tales como las tasas de ingreso de los relevamientos mencionados, medidas en porcentaje de carga en el sistema respectivo. En este sentido, proporciona información valiosa al INDEC, dado que el seguimiento sistemático y periódico permite evaluar el cumplimiento del compromiso asumido por las DPE con cada uno de estos operativos, y que se encuentra formalizado en los convenios marco.

Con este fin, se creó un tablero de control mediante la utilización de Microsoft Power BI para generar visualizaciones a partir de paneles interactivos, lo que permite realizar un diagnóstico de situación de operativos permanentes por aglomerado. Los datos provienen de una base relacional diseñada en Microsoft Excel con información proporcionada por las áreas técnicas y que se actualiza con frecuencia semanal.

En cuanto a los productos obtenidos desde el tablero, resaltan los 5 informes con niveles de visualización diferentes según persona receptora o destinataria de la información:

- Reporte general: destinado al nivel directivo, permite la visualización conjunta de todos los operativos, en formato de cuadros y gráficos.
- Reporte sobre el IPC: posibilita la visualización de la evolución de las tasas de ingresos por aglomerado y por semana para el mes seleccionado, además de la información desagregada del operativo que releva precios en todo el país.
- Reporte sobre la Encuesta Permanente de Hogares (EPH): ofrece la visualización de tasas de ingreso por aglomerado, al cierre del mes y en semanas posteriores, además de la información desagregada del relevamiento.
- Reporte sobre el índice de salarios: brinda información por provincia con las tasas de ingresos alcanzadas a la fecha de cierre del mes seleccionado, además de la información desagregada del relevamiento.
- Serie evolución mensual: permite el seguimiento de indicadores por aglomerados a partir de su evolución mensual y muestra información de los tres operativos señalados anteriormente.

A partir de esta información, se realizan las siguientes acciones:

- Categorización de las DPE en tres niveles –alto, medio, bajo– según desempeño.
- Detección de DPE en situaciones críticas (desempeño bajo persistente o situación específica).
- Listado de sugerencias dirigidas al director nacional del SEN y su equipo para la acción, tendientes a reducir el impacto del bajo desempeño en las DPE.
- Reportes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de cada uno de los operativos, en formato xlsx.

Comunicación institucional del SEN

Con el objetivo de profundizar el vínculo institucional con las provincias, se creó un área de comunicación institucional dentro de la Dirección Nacional del SEN, a través de la cual se amplió la red de contactos y se estableció un vínculo más fluido con las jurisdicciones mediante la designación de los referentes provinciales. De las 24 jurisdicciones, 16 tienen referentes, y aquellas que no los tienen dialogan directamente con las autoridades provinciales en materia estadística. En 2020 se publicaron 3 newsletters con periodicidad bimestral y se propuso la reformulación de la intranet del SEN para adaptarla a las necesidades requeridas.

Negociación y cierre de convenios marco

Se renovaron exitosamente los convenios con las 24 DPE –que son necesarios para para monitorear las actividades permanentes de producción estadística de las provincias en su jurisdicción—utilizando el mismo presupuesto de 2019, lo que representó un ahorro del 7% en ese concepto. Sin haber podido realizar la tradicional reunión plenaria de directores provinciales, oportunamente convocada para el 29 y 30 de marzo, se llevaron a cabo las gestiones en medio del inicio de la emergencia sanitaria.

Además, se suscribieron convenios específicos para avanzar con el desarrollo del operativo precensal del Archivo de Domicilios de la República Argentina (ADRA) conocido también como Precenso de Viviendas. Por ejemplo, en 2020 el INDEC y la DPE de Buenos Aires iniciaron la segunda etapa del operativo (que solo había comenzado en algunos radios). Se generó una instancia intensiva de revisiones técnicas conjuntas entre las áreas técnicas y la DPE, para llegar a la firma del convenio respectivo y reiniciar las tareas de relevamiento en la provincia.

Plan Federal de Capacitación 2020

Inicialmente, este programa tuvo como destinarios al personal de las DPE y, a partir de agosto de 2020, se sumaron representantes de distintos servicios estadísticos nacionales y provinciales, con alta participación de las personas que se desempeñan en temas relacionados a la salud y a la educación. El plan se llevó a cabo en dos etapas trimestrales (junio-agosto y septiembre-noviembre). Se realizaron cursos y talleres a través de capacitaciones virtuales que se desarrollaron en modalidad de charlas.

Cuarenta docentes de las direcciones técnicas y delegaciones regionales del Instituto y las DPE de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tucumán y Misiones dictaron un total de 21 cursos en los que se abordaron temáticas variadas —el uso de registros administrativos como fuente de datos estadísticos, la legislación del secreto estadístico, la interpretación de resultados de encuestas y de indicadores, los modelos de estandarización de procesos estadísticos, entre muchos otros—.



El INDEC emitió 1.609 certificados a personas de todo el país que participaron del Plan Federal de Capacitación.

Se contabilizaron 4.515 inscripciones, se otorgaron 2.591 vacantes y se extendieron 1.609 certificados. Las actividades, al mismo tiempo, fueron subidas a una plataforma virtual de Microsoft Stream para que sean accesibles a todo el personal que posea una cuenta de correo institucional del INDEC.

El plan federal impulsado, más allá de la capacitación propiamente dicha, permitió fortalecer los vínculos con los distintos actores del SEN. Un ejemplo fue el acto virtual de cierre en el que se hicieron presentes el director de INDEC junto con otras autoridades nacionales, directores provinciales de estadística, docentes y participantes de los cursos de capacitación.

1.b Participación e intercambio con la comunidad estadística internacional

En 2020, el Instituto se propuso mejorar la calidad de su presencia en la comunidad estadística internacional a través de la participación en grupos de trabajo, foros de discusión técnica y otras instancias

El INDEC se sumó a numerosas reuniones, foros, seminarios, webinarios y capacitaciones internacionales. Debido a la pandemia de la COVID-19 y el consecuente desarrollo de reuniones en formato virtual, tuvo la oportunidad de ampliar las convocatorias al interior de las diferentes direcciones y personal técnico.

Hubo intercambios y reuniones con los siguientes organismos internacionales: la División de Estadísticas de Naciones Unidas (UNSD, por sus siglas en inglés); la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE); el Mercado Común del Sur (Mercosur); la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); el Grupo de los 20 (G20); el Fondo Monetario Internacional (FMI); la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat, en inglés); la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE, por sus siglas en inglés); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y el Banco Mundial (BM).

Asimismo, el Instituto mantuvo contacto y encuentros virtuales con diversas oficinas nacionales de estadística, entre las que se destacan, por mayor frecuencia, las de Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Honduras, México, Panamá y Uruguay.

Se contabilizaron 120 encuentros internacionales: 52 fueron en representación institucional; 50, de intercambio técnico-metodológico; y 18, de capacitación.

En conclusión, el INDEC tuvo en 2020 una fluida participación en reuniones y foros de las Naciones Unidas, en particular de la CEPAL (incluye a la Red de Transmisión del Conocimiento), que facilitaron el intercambio de experiencias regionales frente a un fenómeno mundial que obligó a las oficinas nacionales de estadística a reconfigurar sus operativos de campo a una modalidad remota. De esta manera, todos los encuentros virtuales estuvieron atravesados por la pandemia y sus implicancias para el trabajo estadístico.

Naciones Unidas

En relación con la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas, el INDEC formó parte en marzo, previo al inicio de la pandemia, del encuentro presencial de la 51° Comisión Estadística de las Naciones Unidas y, posteriormente, en reuniones con el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (HLG-PCCB, por sus siglas en inglés) sobre gobernanza de datos (Data Stewardship). También se sumó a diferentes reuniones como el Comité del Washington Group sobre discapacidad. En noviembre, la Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio del INDEC expuso en la Reunión del Grupo de Expertos sobre el Sistema del Anuario Demográfico de las Naciones Unidas.



El INDEC representó a la Argentina en el 51° período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

Por otro lado, el equipo del Instituto fue invitado a las reuniones y seminarios organizados por la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), entre los cuales se destacó el encuentro entre el director del INDEC y la secretaria ejecutiva de la Comisión. En ese marco, la Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales estuvo presente en las cuatro reuniones de la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS. En dos de ellas, se presentaron el estado actual y las perspectivas para 2021 de las operaciones estadísticas utilizadas en la construcción de indicadores de seguimiento de las metas de los ODS y el segundo cuestionario de capacidades estadísticas de la CEPAL.

Además, entre el 19 y el 21 de octubre, el Instituto participó en el tercer Foro Mundial de Datos, de formato virtual, y en el tercer Día Mundial de la Estadística, también organizado por las Naciones Unidas y celebrado el 20 de octubre, en donde formó parte de las acciones organizadas por las oficinas estadísticas de Chile, México, Colombia y Canadá. Asimismo, se gestionó la obtención de saludos de los directores de Eurostat, la CEPAL, el FMI y el BID para el podcast del INDEC alusivo a dicha jornada.

A través del intercambio con otras organizaciones y programas de las Naciones Unidas (UNFPA, UNICEF, PNUD y UNECE), se lograron avances de cooperación para la elaboración de estadísticas de población con perspectiva de género y sobre pobreza multidimensional, entre otras.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

El director de la División de Estadística de la CEPAL mantuvo una reunión con el director del INDEC para conocer el estado de situación del Instituto, y analizar las posibilidades de cooperación y la integración de la Argentina al Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) para el período 2022-2023. En agosto se llevó a cabo la 19º reunión del Comité Ejecutivo de la CEA, en donde el INDEC, entre otras acciones, realizó una presentación titulada "El papel de los institutos nacionales de estadísticas como administrador de datos". Además, en noviembre, su equipo formó parte de la reunión del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe.

En particular, se solicitaron tres asistencias técnicas a la CEPAL y al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía sobre Cuentas acionales, proyecciones y estimaciones de población, y estadísticas de discapacidad para el Grupo de Buenos Aires. La primera de ellas finalizó en 2020 y las otras dos todavía se encuentran en curso.

Por otro lado, se mantuvieron en el año una decena de encuentros de representación institucional, incluidas reuniones bilaterales con la CEPAL y reuniones multilaterales con la Comisión y otros países u organismos, en las que se realizaron intercambios por diversos temas, principalmente sobre gobernanza de datos.

Al igual que las oficinas nacionales de estadística de la región, el INDEC realizó un seguimiento del impacto de la pandemia a través de la Red de Transmisión del Conocimiento de la CEPAL con el objetivo de abordar de forma conjunta el impacto de la COVID-19 en los operativos estadísticos y compartir experiencias de buenas prácticas. Así, el equipo institucional participó en más de doce seminarios web, entre los que se destacaron los relacionados al efecto de la pandemia en las encuestas a hogares, en el levantamiento de precios y en otras estadísticas económicas; a las recomendaciones y medidas que se tomaron en las oficinas de estadísticas y bancos centrales para las mediciones de los índices de precios al consumidor y al productor; y a las medidas adoptadas en los censos de población y vivienda ante este nuevo contexto mundial.

Mercosur

En mayo y noviembre se llevaron a cabo el XVIII y XIV Encuentro de la Reunión Especializada de Estadísticas del bloque, a cargo de las oficinas de Paraguay y Uruguay, respectivamente. Los equipos de la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo y la Dirección de Informática del INDEC participaron en el VII Encuentro de la Comisión sobre el Inventario de Operaciones Estadísticas del Mercosur, organizado por Paraguay. También se mantuvieron diferentes reuniones, una de ellas de carácter extraordinario, para tratar la existencia de un código de país específico para las Islas Malvinas, como así también una clasificación del comercio comprendido bajo dicho código como comercio extrazona.

Otros organismos multilaterales

El INDEC integró el Comité de Estadísticas y Política de Estadística, impulsado por la OCDE durante junio, y diversos grupos de trabajo, tales como el de Estadísticas del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y el de Estadísticas Financieras y Cuentas Nacionales. Además, presenció el seminario sobre el impacto de la COVID-19 en las estadísticas oficiales, organizado en conjunto con UNECE, y el webinario sobre estadísticas de bienestar (well-being). También participó en más de seis encuentros en el marco del G20, vinculados mayoritariamente con el Data Gaps Initiative.

Además, los miembros del INDEC se sumaron al encuentro anual "Respuesta 2020 sobre COVID-19 en Difusión y Comunicación de Datos Estadísticos", los "Seminarios web del Grupo de expertos en Cuentas Nacionales" y el "Taller mundial de modernización de las estadísticas oficiales", organizados por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.

En cuanto al FMI, personal técnico que se desempeña en las DPE de la Argentina se capacitaron en forma virtual en el curso dictado por el organismo internacional sobre estadísticas fiscales, y el Instituto participó en el Octavo Foro Estadístico, cuyo lema fue: "Midiendo la economía de una pandemia". Al mismo tiempo, el INDEC fue invitado a participar en la revisión de la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos, en particular en el grupo de trabajo de revisión de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Con la FAO se trabajó de manera conjunta en las posibilidades de utilización de la información georreferenciada del CNA 2018 y en la implementación de encuestas específicas que surgirán a partir de los resultados definitivos del operativo.

En lo que respecta al BID, se participó junto con otras oficinas nacionales de estadística en videoconferencias y seminarios web vinculados a la innovación frente al impacto de la pandemia. Se destacó la exposición por parte de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población en el webinario "Un inventario de domicilios: ¿cómo llegamos allí?".

Se gestionó con el Banco Mundial la utilización del software Survey Solutions para encuestas telefónicas, con el cual se diseñó el Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires, operativo para el cual se realizaron capacitaciones regionales de muestreo e implementación.

Relaciones bilaterales con las oficinas nacionales de estadística

En 2020 se mantuvieron intercambios con diez países. Se destacó la relación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México con el cual, durante la segunda mitad del año, se mantuvieron reuniones periódicas con el objetivo de coordinar la recolección de estudios de casos según lo acordado en el subgrupo del Alto Nivel sobre gobernanza de datos. A su vez, se mantuvieron intercambios sobre el Censo de Población y Vivienda para conocer su experiencia en censo digital para su implementación en el próximo operativo de la República Argentina. Esta cooperación también se realizó con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia, al cual le fueron solicitados los formularios básicos y ampliados utilizados para el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, como así también los de su e-Censo.

Con el Instituto Nacional de Estadística de Chile se realizaron intercambios para conocer su experiencia en la utilización del software proporcionado por el Banco Mundial, y se dio a conocer el trabajo que el INDEC realiza en el ámbito del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible acerca de la temática de la gobernanza de datos. Con el Instituto Nacional de Estadística de Uruguay se realizaron videoconferencias para conocer cómo utilizan los registros administrativos para construir indicadores económicos. También se realizaron otros intercambios con las oficinas de estadística de Brasil, España, Canadá, Costa Rica y Honduras.

Por último, en octubre, el INDEC fue invitado por la Secretaría Nacional de Discapacidad de Panamá a exponer la experiencia nacional en la medición de estadísticas de población con discapacidad, a través del webinario titulado "Experiencias recientes en el uso de las preguntas del Grupo de Washington en la Argentina".

1.c Relaciones institucionales

A través de la Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales se ofreció apoyo transversal a las áreas del Instituto en todas aquellas gestiones que implicaron, durante 2020, contacto con organismos públicos para mejorar y fortalecer la producción estadística, así como también canalizar internamente las consultas de dichos organismos.

Plan de desarrollo institucional 2020

En el contexto de una nueva etapa para el INDEC, se formuló un Plan de Desarrollo Institucional diseñado en el marco de una estrategia que promueva articulaciones con diversos organismos del sector público y privado, fundamentado en los diversos lineamientos enunciados en el Programa de Trabajo 2020 del INDEC.

Plan de acción institucional para el Censo de la ronda 2020

Se comenzó a gestionar un Plan de Acción Institucional para el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de la ronda 2020, con el objetivo primordial de promover la gestión institucional en el proceso de sensibilización de las entidades nacionales e internacionales involucradas en el desarrollo del proyecto censal. Para tal fin y junto con la Dirección Nacional de Difusión y Comunicación, se inició el proceso de diseño de un mapa de relaciones institucionales con los actores públicos y privados involucrados en la comunicación del operativo.

Plan de acción institucional para el Censo Nacional Económico 2020/2021

Durante el último bimestre de 2020 comenzó la primera etapa del Censo Nacional Económico 2020/2021. Con el objetivo de brindar apoyo institucional al plan estratégico de comunicación a cargo de la Dirección Nacional de Difusión y Comunicación, la Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales diseñó un Plan de Acción Institucional para tal operativo.

El plan se basó en el diseño de un mapa de relaciones institucionales con referentes de los distintos sectores económicos involucrados en el operativo e indispensables para la sensibilización del censo (organismos públicos, sector académico, cámaras y asociaciones, entidades financieras, empresas privadas relevantes y consultoras). En total, se contactaron 132 entidades públicas y privadas.

Convenios de cooperación e intercambio

En el marco de los diversos acuerdos y convenios de cooperación e intercambio, como así también en la conformación de diversos comités de articulación interinstitucional, el Instituto realizó numerosos encuentros presenciales y remotos durante 2020.

Se firmaron once convenios de cooperación con ocho organismos del Estado nacional, que incluyen a la Administración Pública Nacional, organismos descentralizados y empresas de servicios públicos. A continuación, se detalla cada uno de ellos con sus respectivos acuerdos:

- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) Convenio Marco de Cooperación Técnica y Convenio Específico de Intercambio de Información.
- Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) Convenio Marco de Cooperación Técnica.
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (Convenio Marco de Cooperación Técnica).
- Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) Convenio Marco de Cooperación Técnica y Convenio Específico de Intercambio de Información.
- Ministerio de Obras Públicas Convenio Marco de Cooperación Técnica.
- Ministerio de Desarrollo Social Convenio Marco de Cooperación Técnica y Convenio Específico de Intercambio de Información.
- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Convenio Específico sobre utilización del Servicio de Autenticación de Clave Fiscal.
- Comisión Nacional de Valores Convenio Marco de Cooperación Técnica.

Entre las misiones y funciones del INDEC, se encuentra atender a las demandas de información estadística de los organismos públicos y las instituciones del sector privado. En este contexto, llevaron a cabo diversos acuerdos con otros organismos del sector público, sindical y privado, con el objetivo de planificar futuras operaciones estadísticas y desarrollar capacidades con base en sus demandas temáticas. El listado está compuesto por los siguientes actores:



El ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, y el director del INDEC, Marco Lavagna, firmaron un convenio para avanzar en el uso de registros administrativos con fines estadísticos.

- Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- Ministerio del Interior de la Nación.
- Ministerio de Salud de la Nación.
- Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.
- Secretaría de Energía de la Nación.
- Consejo Federal de Registros Civiles.
- Observatorio Nacional de Trabajo Agrario.
- Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores.
- Mercado Central de Buenos Aires.

Eventos y notas institucionales

Como parte de las iniciativas para afianzar las relaciones institucionales, el director del INDEC participó en la primera edición de *EFI Week Online*, un evento de contenido económico, financiero y de inversiones en el que estuvo a cargo de la apertura del panel "Actualidad y perspectivas económicas". La máxima autoridad del Instituto fue orador en el Décimo Congreso de la Ciencia Cartográfica, organizado en noviembre de 2020 por el Centro Argentino de Cartografía y la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.

Con el objetivo de establecer y mantener diversos canales estratégicos de comunicación externa, durante 2020 se remitieron 44 notas de salutación por aniversario a instituciones de especial relevancia. También se emitieron dos notas de agradecimiento, una por el auspicio solicitado para el Décimo Congreso de la Ciencia Cartográfica y una de felicitación a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios por la asunción de sus nuevas autoridades.

Planificación institucional

Se llevó a cabo la puesta en funcionamiento de las mejoras asociadas con el Sistema de Planificación Estadística como soporte teórico y empírico para, principalmente, las siguientes actividades:

- La emisión de reportes de monitoreo de proyectos del Programa de Trabajo 2020.
- La coordinación de los subproyectos que forman parte del Censo Experimental asociado con el próximo Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de la ronda 2020.
- La promoción de la estandarización de proyectos y subproyectos conforme a los estándares internacionales vigentes en la materia.



Se destacó también el desarrollo de contenidos asociados con la futura definición e implementación de un marco integral de calidad en el ámbito del INDEC. En este sentido, durante este período se avanzó en torno a los siguientes contenidos:

- a. Manuales de procedimientos estandarizados conforme al modelo genérico del proceso de producción estadística (GSBPM, por su sigla en inglés) y al modelo genérico de actividades para las organizaciones estadísticas (GAMSO, por su sigla en inglés), consensuados y de uso extendido dentro de las oficinas nacionales de estadística de las Naciones Unidas. Estos modelos aplican nociones de gestión de la calidad estadística a la función de planificación, lo cual facilita y promueve la interrelación entre las actividades y las tareas de cada proyecto con su respectiva dimensión funcional, presupuestaria, de recursos humanos y/o tecnológica, de forma en que se potencie el valor agregado de la información disponible para el proceso de toma de decisiones.
- b. Definición preliminar de un mapa de procesos para el INDEC.
- Relevamiento de la experiencia internacional en la materia (específicamente, junto con expertas del Instituto Nacional de Estadística de España).
- d. Revisión de la matriz de indicadores de calidad.

Otro de los aspectos a destacar en este ámbito es la elaboración de contenidos asociados con la planificación estratégica 2021-2026 del INDEC. También se desarrollaron tareas de coordinación con la Dirección Nacional del SEN con el propósito de avanzar en torno a la gestión y la redacción de un plan anual estadístico que involucre no solo al INDEC, sino a la totalidad de integrantes del Sistema Estadístico Nacional.

1.d Capacitación y formación profesional del personal

Las iniciativas estratégicas asociadas con los recursos humanos fueron algunos de los subproyectos trazados en el eje estratégico de fortalecimiento institucional del Programa de Trabajo 2020. En este sentido, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, a través de las direcciones de Administración de Recursos Humanos y Capacitación y Carrera del Personal del INDEC, determinaron una serie de estrategias y acciones a seguir.

Dictado de cursos

La capacitación y profesionalización constante del personal del INDEC fue uno de los compromisos asumidos que se llevó a cabo a través del programa de capacitación técnico profesional. Entre enero y octubre de 2020, se realizaron 50 cursos de formación técnico-profesional para los trabajadores del Instituto y 22 cursos para relevamientos estadísticos (el Precenso de Vivienda; el Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires; el Censo Experimental de Población, Hogares y Viviendas; y la mesa de ayuda del Censo Nacional Económico 2020/2021). Por otro lado, se realizaron gestiones ante el INAP para la participación de las personas que trabajan en el Instituto en 504 cursos. En el marco del Plan Federal de Capacitación promovido por la Dirección Nacional del SEN, se colaboró con la puesta en marcha y la primera etapa del programa a través del asesoramiento técnico-pedagógico a expositores y docentes, la moderación de los encuentros sincrónicos y la liquidación del pago de horas cátedras.

Cuadro 1. Programa de capacitación técnico profesional. Enero-octubre de 2020

	INDEC		DPE	INAP	Total
	Formación técnico- profesional	Formación para relevamientos estadísticos	Formación técnico- profesional		
Cursos	50	22	34	504	610
Inscriptos	700	2.805	2.466	1.915	
Vacantes	659			1.239	
Sin vacante	41			628	
Total de capacitados	659	2.805	2.466	1.239	7.169

Durante los primeros tres meses del año, se dictaron clases presenciales de seis diferentes cursos de formación. Para dar continuidad a este programa en formato teletrabajo, se readecuaron todas las actividades para que pudieran ser dictadas en formato virtual, ya sea de manera sincrónica o asincrónica y mediante el campus virtual del INDEC.

Los cursos fueron acompañados por una encuesta de satisfacción enviada a los participantes una vez finalizado cada uno de ellos. El 59% de los encuestados calificó los cursos como "excelente"; 37%, como "muy bueno"; y 4%, como "bueno".

Régimen de promoción de tramo escalafonario

Para la promoción del tramo escalafonario, el personal postulado debe cumplir con dos requisitos:

- 1. Contar con una cantidad determinada de créditos de capacitación.
- 2. Realizar una prueba y una entrevista de valoración.

Los instrumentos de prueba y entrevista deben ser elaborados en INDEC en conjunto con los directores de las áreas donde trabaja el personal postulado, para luego ser enviados al INAP para su aprobación y posterior aplicación.

Para que el personal postulado pueda cumplir con el primer punto, se recomendó que se inscriban en los cursos ofrecidos por el INAP para satisfacer el requisito de horas de capacitación.

En cuanto al segundo punto, la estrategia fue comenzar a elaborar instrumentos de valoración para cada agente postulado con base en las tareas que realizan, y de esa manera convocar a los correspondientes comités de valoración jurisdiccional. Pero con el inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta línea de trabajo se vio obstaculizada durante 2020.

En cuanto al personal postulado de años anteriores, se identificaron doce personas de acuerdo con el siguiente detalle:

- nueve para tramo avanzado.
- tres para tramo intermedio.

De acuerdo con la última evaluación de desempeño, hay un total de trece personas en condiciones de postularse al régimen:

- nueve para tramo avanzado.
- cuatro para tramo intermedio.

La evaluación de desempeño para planta permanente de 2020 correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 se realizará a mediados de marzo de 2021.

Plan anual de becas

El plan anual de becas tiene como propósito contribuir a la profesionalización de los cuadros técnicos del Instituto para que continúen su formación en instituciones educativas. Se aprobaron 83 becas: 26 maestrías, 18 cursos, 16 carreras de grado, 11 especializaciones, 5 cursos de posgrado, 4 doctorados y 3 diplomaturas. Para el lanzamiento del programa 2021, se trabajó en la automatización de procesos para la gestión de la capacitación técnico-profesional, que incluyó un nuevo diseño de la inscripción en línea para cursos del INDEC y del INAP y un nuevo sistema de gestión de becas.

Continuó el programa Espacio de Escucha, un dispositivo de consulta institucional para atender las necesidades y problemáticas laborales del personal del Instituto. Se atendió un total de 62 casos, de los cuales 22 fueron pedidos de pase a otros sectores y 40, otras consultas. Durante el año se efectuaron diez pases gracias al sistema de movilidad interna, un mecanismo fundamental para la motivación y el desarrollo de las personas que trabajan en el INDEC. Mediante el Programa de Movilidad por Búsqueda Interna de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, se formalizaron nuevas altas de personal, como resultado tanto de búsquedas publicadas como de agentes que realizaron el pase al Instituto.

El programa Nos Evaluamos tiene el objetivo de mejorar la comunicación interna, conocer las capacidades y competencias de las personas, e identificar las diversas oportunidades para generar un mayor bienestar en el ámbito de trabajo. En el período transcurrido, se alcanzaron 25 áreas internas y se llevaron a cabo casi 500 entrevistas.



Convocatoria al personal para la consulta de clima interno 2020.

Además, se impulsaron reuniones con la subdelegación de la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, un espacio en el que los representantes gremiales y las autoridades del INDEC debaten para acordar sobre diferentes temáticas relacionadas con el cumplimiento de las leyes de higiene y seguridad y riesgos del trabajo. El protocolo sobre la pandemia de la COVID-19 fue el foco central de los encuentros de 2020.

En cuanto a la capacitación de los puestos jerárquicos, durante el año transcurrido los directores recibieron clases individuales de inglés con el objetivo de alcanzar un lenguaje técnico acorde a las necesidades de la institución.

La Dirección Nacional de Recursos Humanos y Organización trabajó, en coordinación con la Dirección de Informática, aspectos del proceso de competitividad para la selección de personal en el INDEC. Esto incluye la confección del requerimiento de personal de las direcciones, el armado de los términos de referencia por parte de la Dirección de Capacitación, y la búsqueda y selección de candidatos de la base de datos de la aplicación informática, con el respectivo examen psicotécnico por parte del área de selección de la Dirección General, que elabora ternas de candidatos para cada solicitud. Estas tareas se incorporaron para su continuidad temporal.

Los cursos de inducción al Instituto, cuyo objetivo primordial es integrar a los empleados en la dinámica del servicio estadístico, también fueron parte del proceso y se llevaron a cabo tal como estaban planificados. Esta actividad logró mayor impacto durante las restricciones a la circulación por la emergencia sanitaria.

Por otro lado, se proyectó, aunque con inicio en 2021, un Programa de Jóvenes Profesionales, mediante el cual las personas seleccionadas rotarán periódicamente entre las direcciones técnicas con el objetivo de desarrollar una mirada integral de las estadísticas. De esta manera, el INDEC podrá identificar sus mayores fortalezas temáticas y académicas.

El contexto epidemiológico fue aprovechado para confeccionar una consulta de clima interno con el fin de realizar aportes para la elaboración de un proyecto de teletrabajo para el INDEC. La encuesta, en la que participó un 33% del personal, tuvo tres atributos: fue anónima, voluntaria y simple. A través de este proyecto se buscó:

- Saber de manera aproximada si los empleados realizaban tareas a distancia durante la cuarentena.
- Identificar cómo se percibió la experiencia de teletrabajo.
- Detectar las principales ventajas y desventajas de la experiencia.
- Conocer el interés del personal para realizar el trabajo de manera remota.
- Relevar la percepción que tuvieron sobre la comunicación con sus pares y jefes.

1.e Estado de las condiciones de contratación del personal

Durante 2020 se renovaron 724 contratos de Resolución 48, artículo 9, y 189 contratos de locación de servicios bajo el Decreto 1109/17, en cumplimiento de las directivas correspondientes a la Administración Pública Nacional. En total, ingresaron 145 personas al INDEC.

El plan global de incorporaciones incluyó el plan de recategorización y mejoras salariales. Esta acción implicó la optimización de los recursos humanos necesarios para integrar el personal al Instituto, que debió considerar la confección del requerimiento de personal por parte de las direcciones, el armado de los términos de referencia por parte de la Dirección de Capacitación y Desarrollo del Personal, y la búsqueda y selección de candidatos, con el respectivo examen psicotécnico por parte del área de selección de la Dirección General. El año concluyó con la realización de 515 análisis psicolaborales.

Todo el personal contratado percibió sus haberes en tiempo y forma desde el mes de ingreso, con la carga de información y documentación correspondiente, con su proceso habitual para fuente 22, y para fuente 11 con la carga en el Módulo Locación de Obras y Servicios del sistema de Gestión Documental Electrónica.

Adicionalmente, para cada contratación o cambio de modalidad, ya sea mediante Decreto 1109/17, Resolución 48 o artículo 9 del Decreto 1421/02, se debieron gestionar las autorizaciones a Empleo Público como excepción al Decreto 132/20 y el informe que se requiere para esa solicitud. Asimismo, a partir de la Decisión Administrativa 1948 APN-JGM, el Instituto trabajó con la modificación de los contratos correspondientes a los agentes que revisten en la órbita del Decreto 1109/17 a partir del cambio en el valor de la unidad retributiva.

Por otro lado, se ha dado cumplimiento a la solicitud de mantener y actualizar la nómina de dotación total del INDEC solicitada para la Base Integrada de Empleo Público.

Durante el año, el Instituto cumplió en responder diversas auditorías y relevamientos, a saber:

- Informe para la Sindicatura General de la Nación correspondiente a la Ley Micaela sobre equidad de género.
- Relevamiento sobre la presentación de declaraciones juradas patrimoniales anuales de 2019.
- Relevamiento por presentismo correspondiente al período octubre 2019-enero 2020.
- Presentación de las notas e informes solicitados sobre la dotación de personal y sus respectivos trámites en curso, de acuerdo con el Decreto 36/19 de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- Envío del informe correspondiente al Decreto 312/10 sobre registro y actualización de los cargos y contratos desempeñados por personas con certificado único de discapacidad.

En agosto de 2020 se inició la gestión del plan anual de recategorizaciones para todas las direcciones simples y nacionales del Instituto. En lo que respecta a las contrataciones, se tramitaron 19 pases de Decreto 1109/17 a Resolución 48 (Ley marco) y se aprobaron 25 recategorizaciones de esta última modalidad de contratación. En la misma línea, se gestionaron 92 mejoras salariales para los contratados por Decreto 1109/17 y se ejecutó el pago mensual de la función estadística a partir de octubre de 2020.

También se trabajó para concretar corrimientos de grado de los agentes que revistan en la planta permanente, planta transitoria y Ley marco, como así también el pago de títulos de formación para agentes de Ley marco. Además, se llevó a cabo la bonificación por desempeño destacado para los agentes de la planta permanente del Instituto.

Un proyecto muy importante en el que participó el Instituto fue el Plan Concursar, el sistema de preinscripción para las personas que quieran ingresar a la planta permanente del Estado. Para ello, se realizaron análisis sobre diversos aspectos de la carrera del personal, a fin de cumplimentar con el relevamiento requerido para los pases a planta permanente de agentes contratados en planta transitoria y bajo la Resolución 48.

A partir de la implementación del aislamiento social, preventivo y obligatorio, se realizó un relevamiento de los domicilios de todas las personas que trabajan en el INDEC, a fin de actualizar la información correspondiente a la aseguradora de riesgos del trabajo (ART), para mantener al personal cubierto ante cualquier accidente de trabajo en su domicilio.

En un año tan particular, el Instituto se mantuvo en comunicación permanente con los trece agentes confirmados como pacientes con COVID-19 y con las 85 personas que forman parte del grupo de riesgo para hacer seguimiento de su estado de salud. Asimismo, se ofreció asistencia a las familias de agentes de Instituto que lamentablemente perdieron a un ser querido, a los fines de colaborar con ellos en los trámites administrativos laborales correspondientes.

1.f Gestión administrativa y legal de contrataciones

En materia de compras y contrataciones, el Instituto trabajó en la generación y producción de documentación formal de los procesos llevados a cabo bajo el régimen de contrataciones de la Administración Pública Nacional, tales como pliegos licitatorios, edictos de publicación, dictámenes de evaluación de la comisión evaluadora de ofertas, informes de recomendación, actos administrativos de convocatoria y adjudicación, y órdenes de compras, entre otros.

A modo de resumen, se tramitaron dos procedimientos iniciados en 2019 y terminados en 2020, cuatro contrataciones directas, siete convenios interadministrativos, cuatro licitaciones públicas y veintiséis licitaciones privadas. A continuación se detallan los procedimientos tramitados:

Cuadro 2. Procedimientos iniciados en 2019 y finalizados en 2020

Procedimiento	Estado	
Soporte y mantenimiento de la plataforma de seguridad informática McAfee	Adjudicado	
Soporte y mantenimiento impresoras y equipos multifunción	Ampliación	
Contrataciones directas y procedimientos especiales abreviados		
Suscripción a la Guía Práctica 2020	Adjudicado	
Locación de inmueble sito en la calle Azopardo 451/455 de CABA.	Adjudicado	
Mantenimiento técnico de la Unidad Robotizada de backup marca Qualstar	Adjudicado	
Provisión de alcohol en gel, guantes de látex, barbijos y respiradores tipo mascarilla (Procedimiento COVID-19)	Adjudicado	

Convenios administrativos		
Convenio Interadministrativo INDEC - ARSAT	Ampliación	
Convenio Interadministrativo INDEC – Agencia Télam	Ampliación	
Convenio Interadministrativo INDEC - Imprenta del Congreso de la Nación	Adjudicado	
Convenio Interadministrativo INDEC - Correo Oficial de la República Argentina S.A.	Adjudicado	
Convenio Interadministrativo INDEC - Policía Federal Argentina	Adjudicado	
Convenio Interadministrativo INDEC - Policía Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires	Adjudicado	
Convenio Interadministrativo INDEC Facultad de Ciencias Económicas UBA (data lake)	Adjudicado	
Licitaciones públicas		
Mantenimiento de los servidores marca Hewlett Packard	Adjudicado	
Mantenimiento del sistema eléctrico en sedes del INDEC	Adjudicado	
Servicio de limpieza general y mantenimiento sanitario para las sedes del INDEC	Adjudicado	
Mantenimiento de refrigeración y calefacción central	Adjudicado	
Licitaciones privadas		
Locación de un inmueble en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro	Dejado sin efecto	
Diseño, construcción, armado, mantenimiento y desarmado de stand en Feria del Libro 2020	Dejado sin efecto	
Provisión e instalación de cinco tacógrafos [primer llamado]	Desierto	
Provisión diaria de raciones elaboradas para almuerzo (viandas) para agentes del INDEC	Desierto	
Suscripción a la plataforma Google G-Suite para 60 usuarios	Adjudicado	
Renovación de los certificados de dominios del INDEC	Dejado sin efecto	
Servicio de desratización, desinsectación y desinfección de las dependencias del INDEC	Adjudicado	
Mantenimiento de la central telefónica del INDEC	Adjudicado	
Provisión de útiles de librería	Adjudicado	
Servicio de seguimiento de noticias relacionadas con el INDEC	Adjudicado	
Servicio de comida para reuniones, encuentros y/o eventos de trabajo [primer llamado]	Desierto	
Provisión de materiales sanitarios	Eliminado	
Provisión de materiales sanitarios	Adjudicado	
Servicio de soporte y mantenimiento de las licencias Jira [primer llamado]	Desierto	

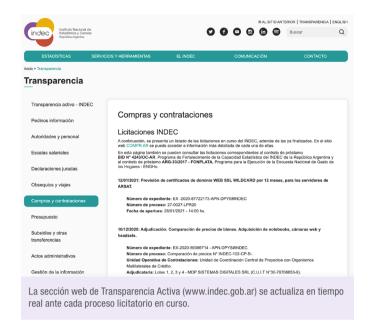
Servicio de ambulancia "Área Protegida"	Adjudicado
Adquisición de dos vehículos 0 km.	Desierto
Mantenimiento de los ascensores y montacargas	Adjudicado
Provisión e instalación de cinco (5) tacógrafos [segundo llamado]	Desierto
Servicio médico laboral	Adjudicado
Provisión de 450 cintas para backup	Adjudicado
Servicio de soporte y mantenimiento de las licencias Jira [segundo llamado]	En evaluación
Servicio de comida para reuniones, encuentros y/o eventos de trabajo [segundo llamado]	Desierto
Provisión de 1.650 cajas navideñas 2020	Adjudicado
Servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo integral de las UPS	Publicado
Reparación de los siguientes vehículos: marcas Mercedes Benz, Vito 119 y Sprinter 415	Publicado
Servicio de mantenimiento de matafuegos y de las instalaciones hídricas contra incendio	Publicado

Con respecto a las mejoras introducidas en el área, se destacaron la revisión y nueva redacción de los pliegos licitatorios de acuerdo con la normativa vigente, y la incorporación de figuras tales como la ponderación de aquellas ofertas que incluyen criterios de sustentabilidad, a fin de contratar bienes y servicios que generen el menor impacto ambiental posible.

Asimismo, la situación originada por la pandemia obligó a la readecuación de los pliegos y a la implementación de nuevas acciones:

- La posibilidad de presentación de pólizas electrónicas de mantenimiento de oferta y cumplimiento de contrato, las cuales se cargan directamente en el portal COMPR.AR, lo que evita la presentación física y redunda, a su vez,, en una reducción de papel, en beneficio del medio ambiente y del espacio de archivo.
- La obligatoriedad de los oferentes de presentar, junto con su oferta, su protocolo correspondiente a seguridad e higiene y salud en el trabajo en el marco de la pandemia provocada por la COVID-19, ajustado a las previsiones del Poder Ejecutivo Nacional, las resoluciones del Ministerio de Salud y las recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales aprobadas por la Resolución 29/20 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, y a las actas 126 y 130 de la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

Con la misión de continuar impulsando los principios de transparencia y gobierno abierto en todos los procedimientos licitatorios llevados a cabo por el Instituto, como así también de sus resultados, se actualizó en tiempo real la subsección de compras y contrataciones dentro de la sección de Transparencia activa del sitio web oficial del INDEC.



Gestión de pagos

En cuanto a los avances en este sector, la generación de usuarios, claves, cambios de titularidad y adhesión a facturas electrónicas de todos los servicios básicos permitieron no solo un significativo ahorro en papel y una mayor velocidad de tramitación al no depender de la entrega vía correo postal, sino también el acceso inmediato al estado de cuenta de los servicios, lo que permitió controlar y verificar la correcta imputación de los pagos realizados por el INDEC.

Además, se trazaron acciones orientadas a mejorar la organización en el seguimiento semanal de facturas de servicios con vencimientos e información a Tesorería. Esto se tradujo en un considerable ahorro para el organismo, debido a que se logró alcanzar el objetivo de pagar los servicios en su primer vencimiento.

En cuanto a la flota de vehículos institucionales, se efectuó una revisión del estado de las deudas de las patentes de los autos y se realizaron las gestiones pertinentes ante la Dirección General de Rentas, que funciona bajo la órbita de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, gracias a las cuales se logró un ahorro para el INDEC de \$1.015.059,48 como consecuencia de condonación de pagos.

Por otro lado, se iniciaron acciones conjuntas entre la Dirección de Compras y Contrataciones y la Dirección de Informática para realizar una revisión integral de los enlaces de internet y servicios relacionados provistos por diversas empresas. Como resultado de este trabajo, se identificó un listado de servicios no necesarios y se procedió a tramitar su baja, lo que permitió ahorrar considerables gastos mensuales.

En cuanto a los gastos de caja chica regulados por el Régimen de Fondos Rotatorios, y que tienen por destino exclusivamente la ejecución de gastos urgentes y debidamente fundamentados sin que sea necesaria la tramitación normal de una orden de pago, se alcanzó el objetivo de reducirlas al máximo, reemplazándolas por contrataciones enmarcadas dentro del régimen general.

Además, durante el período 2020, se optimizó e incrementó la tramitación de procedimientos de adquisición de bienes y servicios enmarcados dentro de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el BID.

Se realizaron diferentes descargos antes las empresas prestadoras de servicios, por reclamos mal efectuados, que no correspondían ser abonados por el INDEC, tales como los servicios correspondientes al inmueble de la calle Valentín Gómez 2960, restituido a la Agencia de Administración de Bienes del Estado en noviembre de 2019.

Asimismo, en el contexto del préstamo BID Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística del INDEC, se realizó una convocatoria para obtener expresiones de interés por parte de empresas especializadas en impresión de formularios, digitalización y visualización de datos, con el fin de fortalecer la capacidad estadística del INDEC, con miras al Censo Experimental y al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la ronda 2020.

Cuadro 3. Procedimientos del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística del INDEC – Préstamo BID

Procedimiento	Monto adjudicado en dólares	Monto adjudicado en pesos
Licencias de Microsoft	635.127,12	-
Adquisición de discos y cajones para Storage HP 3PAR 8200, y servidores Blade HPE Proliant para incorporación a la Plataforma actual del INDEC	391.200,00	-
Renovación del servicio de actualización, soporte y mantenimiento de licencias y hardware que componen la solución de seguridad informática Fortinet del INDEC, por doce (12) meses.	79.377,46	-
Reparación y puesta en valor de escalera de emergencia	-	5.395.600,00
Adquisición de sillas operativas de oficina	-	4.404.787,20
Licencia SAS	275.431,00	-
Adquisición de licencias de software Esri ArcGis, Manifold 9, Avenza MapPublisher y las suscripciones a Auto-Cad y Adobe Illustrator	199.900,00	-
Provisión de treinta (30) computadoras de escritorio, sesenta (60) monitores y un (1) plotter, para la Coordinación del Sistema Geoestadístico.	95.248,81	-
45 licencias VMware	332.713,47	-
Adquisición de notebooks, cámaras web y headsets	225.762,00	-
TOTAL	2.234.759,86	9.800.387,20

Producto de dicha convocatoria, se obtuvo la presentación de cinco propuestas técnicas, destinadas a producir una mejora y actualización de las capacidades técnicas del Instituto, que resultarán de suma utilidad para la contratación de los servicios destinados a llevar a cabo las actividades censales.

Modificaciones presupuestarias

En la búsqueda de maximizar el crédito presupuestario, con las limitaciones que impuso encontrarse constituido por el presupuesto prorrogado del ejercicio anterior y los límites financieros de asignación de cuota, se requirió la formulación de 18 modificaciones presupuestarias para reorganizar las partidas presupuestarias y así garantizar la correcta ejecución a lo largo del ejercicio.

1.g Mejoras y mantenimiento edilicios

La necesidad de trabajar de manera remota en el contexto de emergencia sanitaria restringió la concurrencia del personal en las sedes del Instituto. Los únicos exceptuados fueron aquellos considerados esenciales por las tareas que desempeñan. Para garantizar la seguridad laboral, se acondicionaron todas las instalaciones conforme a las reglamentaciones determinadas por la autoridad sanitaria.

Asimismo, y aprovechando la menor circulación diaria de personas, se realizaron tareas de mantenimiento edilicio en todas las sedes que tiene el Instituto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicadas en Av. Roca 609, Azopardo 451, Rivadavia 733 y Carlos Calvo 190.

En la sede central de la avenida Roca, se pintaron las paredes y techos de las oficinas que requerían mantenimiento; la reparación y puesta en valor de la escalera de emergencia; la puesta en funcionamiento de un grupo electrógeno; la instalación de un tanque de agua de 300 litros para amonio cuaternario; y diversas tareas de limpieza y acondicionamiento. También se reforzaron los servicios de desinfección, desinsectación y desratización, y se efectuaron otras tareas específicas, tales como:

- Retiro de mamparas del pasillo "A" del 7º piso, nueva ubicación puestos de trabajo, trabajos de pintura.
- Retiro de mamparas del pasillo "A" del 9º piso, nueva ubicación puestos de trabajo, trabajos de pintura.
- Pintado de paredes y techos en la oficina 704.
- Armado de cielorraso, pintura en paredes y carpinterías en el 4º piso.
- Armado de protección sanitaria en mostrador del control de acceso y en los 5 furgones del INDEC.
- Colocación de bandas antideslizantes en escaleras desde piso 10 hasta planta baja.
- Limpieza semanal de filtros de aire en equipos de aires individuales y centrales.
- Limpieza semanal de serpentinas y filtros de aire en la cámara de tratamiento de aire del equipo central de refrigeración.
- Reparación de bombas elevadoras de agua y de agua fría del equipo central de refrigeración.
- Recarga diaria con amonio cuaternario de las alfombras sanitizantes.
- Habilitación municipal de los 4 ascensores y código QR.
- Retiro del tablero de bypass e instalación en sala de alimentación ininterrumpida, retiro de tablero seccional, cableado completo y redistribución al nuevo tablero seccional.

En el edificio de Azopardo se procedió al armado de mamparas para la sala de reunión instalada en el 2° piso, y se concretó la mudanza y el vaciamiento del 3° piso para poder dar de baja el contrato de alquiler. En la sede de Rivadavia se pintaron paredes y techos, y se armaron los escritorios del 2° piso, además de realizarse el cableado de fuerza motriz para la instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida. Por otra parte, en la unidad en Carlos Calvo se concluyó la instalación de un pilar para la instalación de un tablero electrónico y un medidor para la empresa Edesur.

Logística operativa

La modalidad de trabajo a distancia requirió la coordinación de traslados y registros de bienes de uso para garantizar las condiciones necesarias. Se entregaron equipos informáticos (PC, notebooks, tabletas y teléfonos IP), sillas, muebles bajo ventana y armarios en los domicilios de más de 400 personas. Esos insumos fueron cedidos en comodato y registrados en el sistema de bienes patrimoniales por la Coordinación de Patrimonio y Suministro.

Por otro lado, se llevaron a cabo las tareas de vacunación antigripal a domicilio a las 85 personas del Instituto identificadas en los grupos de riesgo.



En el primer semestre del año, el INDEC impulsó la campaña de vacunación antigripal para el personal con factores de riesgo.

En cuanto a los operativos estadísticos en campo, se efectuaron las tareas ligadas al armado y envío de 920 cajas para la realización de la Encuesta Permanente de Hogares, la distribución de 330 sobres con material para la encuesta de la construcción realizada a los domicilios de los encuestadores en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, y se realizó el traslado de encuestadores al Aeropuerto Internacional de Ezeiza para el operativo de la Encuesta de Turismo Internacional. También se destacaron las siguientes tareas desarrolladas por el área:

- En el marco de las tareas preparatorias del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la ronda 2020, se transmitió la experiencia logística adquirida en operativos anteriores y se compartieron los modelos de planilla para el seguimiento de trazabilidad.
- Se estableció un protocolo de encendido de máquinas -requisito indispensable para la conexión remota de las personas que necesitan acceder a la red interna del INDEC- ante los cortes de energía.
- Se realizó el traslado de los legajos de personal del piso 10 de la sede de Roca al depósito de Carlos Calvo.
- Se efectuó el traslado de las mapotecas ubicadas en el subsuelo al depósito de Carlos Calvo.
- Se cumplió con el mantenimiento correspondiente de la flota del Instituto.
- Se logró promover la licitación para el arreglo de dos camionetas y para la compra de dos nuevos vehículos.
- Se efectuó la recepción, descarga y distribución de las cajas navideñas de fin de año.
- Se realizó el retiro, la carga y la descarga de las publicaciones institucionales y el material de campo en la imprenta del Congreso.

Despacho y mesa de entrada

Finalmente, se gestionó la producción y firma de 611 actos administrativos, de los cuales 200 correspondieron a resoluciones de la Dirección del INDEC; 409 a disposiciones de la Dirección General de Administración y Operaciones; 1 disposición de la Dirección de Gestión, y otra de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización. Además, se recibieron un total de 48 oficios judiciales mediante el sistema DEOX —que forma parte del Sistema Informático de Gestión Judicial— de los cuales fueron respondidos 41, mientras que el resto completaba su tramitación a inicios de 2021.

1.h Asuntos jurídicos

Como parte de los procesos orientados a promover el fortalecimiento institucional, el área de Asuntos Jurídicos prestó asesoramiento a varios sectores del Instituto en temáticas como el secreto estadístico, la gestión de convenios y contrataciones.

A lo largo de 2020 se emitieron alrededor de 600 dictámenes, principalmente destinados a empleo público, compras, y convenios con las provincias y otros organismos de la Administración Pública Nacional. Además, se realizó un cambio en el formato de esos documentos, haciéndolos más sustanciosos y autosustentables en cuanto a la temática de su objetivo y adaptándolos a los lineamientos de la Procuración del Tesoro de la Nación.

Por otro lado, se estableció un sistema de monitoreo de los expedientes que debían ser dictaminados, consistente en tres etapas: derivación, análisis y firma. Se trazó como objetivo no demorar los expedientes más de 48 horas en el área, situación que se cumplió en más del 75% de los casos. De esta manera, se logró reducir el margen de error y se disminuyeron los tiempos de gestión.

En materia de capacitación, desde la Dirección de Asuntos Jurídicos se dictó el curso "La estadística en la ley argentina, su relación con las provincias, alcances jurídicos de los cambios metodológicos y secreto estadístico", en el marco del Plan Federal de Capacitación impulsado en el SEN.

Elaboración normativa y asesoramiento jurídico

Desde el sector se proyectaron las siguientes normas de relevancia:

- Resolución 49/20 Aprobación del "Programa de Trabajo 2020" del Instituto.
- Decreto 726/20 Realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas la ronda 2020.
- Resolución 180/20 Realización del Censo Nacional Económico 2020/2021.
- Resolución 181/20 Creación del comité de seguridad de la información.

Durante el año, se trabajó coordinadamente con distintas áreas del Instituto a fin de mejorar la redacción de las distintas normas que se emiten desde el organismo (resoluciones, disposiciones y convenios). Entre los principales sectores se destacaron la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, la Dirección Nacional del SEN y la Dirección General de Administración y Operaciones.

Asimismo, se trabajó en la agilización de procesos internos a fin de garantizar el cumplimiento de todos los requisitos administrativos necesarios de acuerdo con cada trámite, y la optimización de los tiempos de gestión.

Además, se ofreció colaboración continua a la Procuración del Tesoro de la Nación en cuestiones de competencia del Instituto. Hubo intercambios de notas e informes con motivo de diferentes consultas y se mantuvieron reuniones con autoridades y letrados de ese organismo.

Área judicial

Con motivo de la pandemia de la COVID-19, la mitad de 2020 fue abordada por la feria judicial extraordinaria. Sin embargo, durante el período en el cual el movimiento de expedientes judiciales fue reducido, se organizó un seguimiento de los litigios en línea de manera constante, que permitió ver en tiempo real el estado de los expedientes.

En números, la cartera estuvo integrada por 87 juicios, al sumarse como parte actora y parte demandada.

Se implementaron estrategias procesales proactivas en la tramitación de los referidos procesos interponiendo diferentes recursos procesales y solicitudes tendientes a su finiquito.

Se realizó una actualización de montos de aquellos litigios con capital reclamado definido, lo que permitió mantener actualizado el importe de contingencia litigiosa del Instituto. También se inició el trámite para actualizar la nómina de abogados apoderados del INDEC.

Oficios y requerimientos

En 2020 se contestaron 280 oficios y requerimientos judiciales en coordinación con las áreas a las que involucraban las consultas. Una de las novedades fue la inclusión del INDEC al registro electrónico de organismos públicos para notificación de oficios judiciales, conocido como DEOX. Este sistema, implementado en tiempos de pandemia por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, permite realizar la gestión de oficios judiciales de forma totalmente remota y electrónica.

Por último, se adaptaron las plantillas modelo de contestación de requerimientos a la política de difusión del Instituto.

Gestión de la dirección y ambiente de trabajo

En lo que respecta a este sector, se redistribuyó la carga de trabajo de los abogados litigantes de modo más equitativo, se incorporó al equipo una asistente administrativa y se facilitó la posibilidad de realizar cursos y capacitaciones ligados a las materias de trabajo.

Fortalecimiento de la infraestructura estadística.

Dentro del segundo eje estratégico del Programa de Trabajo 2020 se desglosan como objetivos la planificación e implementación de los censos, las encuestas y el desarrollo de las operaciones estadísticas de coyuntura; y la adopción de nuevos enfoques temáticos y conceptuales que permitan incorporar nuevas dimensiones en el patrimonio estadístico del Instituto.

La situación sanitaria obligó a repensar y generar novedosas acciones para garantizar la continuidad del servicio estadístico y la difusión de los indicadores de coyuntura programados en el calendario anticipado anual. En ese sentido, las actividades desarrolladas se han asociado a la adaptabilidad, a la incorporación de categorías y variables inesperadas e imprevistas pero necesarias para analizar el contexto de pandemia en la República Argentina y al refuerzo y afianzamiento de los equipos de trabajo de forma remota en todas las etapas del proceso de producción estadística.

Habiendo estandarizado en el Sistema de Planificación Estadística las actividades y tareas de todos los proyectos de acuerdo con los estándares internacionales más relevantes existentes en la materia (modelos GAMSO y GSBPM), se avanzará en torno a la definición de un marco integral de aseguramiento de calidad estadística para el conjunto del Sistema Estadístico Nacional, el cual deberá definir la política de calidad de los procesos de producción estadística del INDEC y del conjunto de organismos que integran el SEN.

2.a Actualización de los marcos muestrales y datos estructurales

La situación de emergencia sanitaria también impactó en la agenda de trabajo de los operativos estructurales de largo plazo, como los censos y las encuestas, y afectó el desarrollo del cronograma de trabajo previamente establecido para cada uno de ellos. No obstante, y a pesar de las dificultades emergentes, se lograron avances significativos en las tareas precensales para el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la ronda 2020, se lanzó el Censo Nacional Económico en noviembre y se publicaron nuevos informes con resultados estadísticos del Censo Nacional Económico 2018 y de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017/2018.

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la ronda 2020

El Poder Ejecutivo Nacional dispuso, a través del Decreto 726/20, la realización del Censo de la ronda 2020 y lo declaró de interés nacional. El INDEC, en su carácter de organismo rector del Sistema Estadístico Nacional es el encargado de realizar los censos en la República Argentina según lo dispuesto por la Ley 17.622 y contará con hasta 60 días posteriores a la finalización de la emergencia sanitaria establecida en la Ley 27.541 para determinar, con la conformidad expresa de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, la fecha del operativo censal.

Los operativos censales proyectados para 2020 fueron reprogramados en numerosos países, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas recomendó considerar posponer el censo en aquellos casos en los que su implementación pudiera verse afectada de manera adversa por los riesgos asociados a la pandemia.

Basado en estas consideraciones, el Instituto continuó las tareas precensales en gabinete, con foco en el diseño de la cédula censal, la programación de licitaciones, la organización de los módulos de capacitación, el desarrollo digital del sitio web del Censo y la planificación logística del operativo.

A pesar de las demoras suscitadas por el contexto, el Instituto cerró el año con una etapa avanzada del Precenso de Viviendas, un informe georreferenciado inédito de todas las viviendas de localidades de más de 2.000 habitantes con diferentes atributos, que será de acceso público.

Durante todo el año se pudieron diseñar y procesar nuevos indicadores; se convocó a la Comisión Interinstitucional de Mejoramiento de Estadísticas Vitales y Registro Civil, se logró una actualización de domicilios para áreas de movilidad alta; se delimitaron e identificaron urbanizaciones específicas como las villas, los asentamientos, los barrios populares, y los countries o barrios cerrados; y se difundieron los informes de evaluación de la primera prueba piloto y el de calidad cuantitativa de la segunda prueba piloto.

Asimismo, se comenzó a desarrollar un sistema de e-CENSO que permitirá completar, por primera vez, el cuestionario censal de manera digital para robustecer la tasa de respuesta. Esta modalidad de relevamiento, además de promover la reducción de los tiempos de procesamiento y la optimización de recursos de la producción estadística, se encuentra en línea con la estrategia de modernización estadística integral del Instituto, ya que está a la vanguardia de las buenas prácticas y metodologías a nivel mundial.

Con respecto a la comunicación del Censo, la Dirección Nacional de Difusión y Comunicación formuló la estrategia integral de sensibilización y difusión para llevar a la población un mensaje unívoco a través de todos los canales de comunicación disponibles. El plan incluye la descripción de las etapas de la campaña, las herramientas de comunicación a utilizar, los mensajes y el plan de difusión de los resultados del operativo. Además, contiene el desarrollo de los ejes conceptuales, la marca del Censo y su eslogan de campaña, y los principales elementos y aplicaciones gráficas de un completo sistema de identidad visual. Junto con la Dirección de Informática se desarrolló un sitio web específico para el Censo, mediante el cual se centralizará toda la información necesaria para invitar a toda la población argentina a participar del operativo.

Durante el año, se realizaron diversas actividades concernientes al Precenso de Viviendas, entre las que se destacaron:

- El asesoramiento y desempeño de tutores del Precenso para la capacitación virtual, especialmente en la segunda etapa del operativo en la provincia de Buenos Aires.
- La elaboración de la metodología para la identificación de villas y asentamientos en la provincia de Buenos Aires.
- La actualización de domicilios para áreas de alta movilidad.
- La exploración de estrategias metodológicas para la actualización continua del Archivo de Domicilios de la República Argentina.
- El estudio y diseño de metodologías de actualización de información referida a servicios e infraestructura urbana.
- La delimitación e identificación de urbanizaciones especificas (villas, asentamientos, barrios populares y *countries* o barrios cerrados) en el marco del Programa de Estudios de Pobreza con datos censales a nivel nacional.
- La identificación y clasificación de viviendas colectivas para la realización del operativo censal y su actualización constante, con el objetivo de proyectar un registro continuo de viviendas colectivas.
- El diseño y procesamiento de nuevos indicadores.
- La generación de contenido para ser difundido en el micrositio del Censo desarrollado por el Instituto.

En el mismo período, se llevaron a cabo diversas pruebas integrales sobre la toma de tiempos del operativo censal, que incluyeron las siguientes acciones:

- Prueba piloto de planillas del Censo Experimental.
- Prueba piloto de sistema informático de gestión.
- Prueba de toma tiempos del e-CENSO.
- Prueba de completamiento del e-CENSO.

En cuanto a la preparación del Censo Experimental, se elaboraron cuestionarios y planillas digitales editables; una base de datos simulada mediante la adaptación de los datos de la segunda prueba piloto; un tutorial para censistas en formato audiovisual para la capacitación de la planilla C1; el listado de contenidos del micrositio del Censo desarrollado in-house; y la compilación de contenidos históricos para la generación de videos de alfabetización.

Durante 2020, la Dirección Nacional de Metodología Estadística comenzó a trabajar en la actualización de la base geográfica para el Censo de la ronda 2020; desarrolló la aplicación para la vinculación y el control de los domicilios del operativo Archivo de Domicilios de la República Argentina-Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina a la base geográfica, y la aplicación web de segmentación y selección de la muestra; finalizó la aplicación y la interfaz de usuario para la redimensión de los radios censales a emplear por las provincias; elaboró y adecuó los materiales y manuales de codificación para el Censo Experimental y el Censo de la ronda 2020; desarrolló e implementó los procedimientos y microprocesos para la codificación automática de Rama de actividad, Clasificación de carreras de educación, Migraciones y Pueblos Originarios; comenzó a migrar el Sistema de Codificación Informática a una nueva plataforma; y desarrolló y publicó en la web del Instituto el aplicativo para las encuestas sociodemográficas para usuarios internos y externos.

En lo referido al programa de análisis demográfico, se detallan las siguientes innovaciones:

- Elaboración del empalme de población 1990-2010 con asesoramiento del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía y la División de Población de la CEPAL.
- Informes de las Direcciones Provinciales de Estadística sobre la migración departamental en el período 2001-2010.
- Elaboración de documento de evaluación de calidad del DNI de la segunda prueba piloto censal con los registros del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y de la AFIP.

Además, la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población trabajó durante todo el año para recabar información sobre las demandas y expectativas de las siguientes instituciones con respecto al Censo de la ronda 2020:

- Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
- Organismo Provincial de Integración Social y Urbana de la Provincia de Buenos Aires.
- Registro Nacional de Barrios Populares.
- Registro Público Provincial de Asentamientos Precarios de la Provincia de Buenos Aires.
- Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo.
- Techo.

Censo Nacional Económico 2020/2021

Después de 15 años del último operativo, se completó la planificación y se inició el CNE 2020/2021, cuya primera etapa tiene prevista una duración de 6 meses. Por primera vez en la Argentina, el Censo Nacional Económico se convoca a través de un cuestionario en línea desarrollado por el INDEC (el e-CNE) al que se ingresa desde un micrositio creado especialmente para proporcionar toda la información del operativo. Esta innovación, que deja atrás los clásicos cuestionarios en papel, permite obtener información de mayor calidad en un menor tiempo y costo, en comparación a un barrido territorial. A su vez, gracias a las nuevas incorporaciones tecnológicas, el CNE permitirá identificar no solo aquellos agentes económicos multilocalizados o que realicen más de una actividad productiva, sino también a todas las personas registradas como monotributistas o autónomas en el país.



En noviembre de 2020 se lanzó el micrositio web del CNE 2020/2021 desarrollado íntegramente en el INDEC.

El 30 de noviembre de 2020 se inició la primera etapa, el censo propiamente dicho, que recopila los datos de las unidades económicas para la conformación de un registro estadístico. Con la información obtenida, se catalogará a todos los agentes económicos y sus características, lo que permitirá distinguir la actividad principal que desarrollan y si realizan, además, otras actividades. Se estimó que participarán alrededor de 6.500.000 unidades económicas, entre personas humanas y jurídicas. Una vez completada esta primera etapa, en 2021 se confeccionará el marco muestral para la realización de encuestas especiales que proporcionarán estadísticas detalladas de la demografía empresarial del país: producción e insumos desagregados por actividad y por producto, canales y márgenes de distribución, entre otras.

La Dirección Nacional de Difusión y Comunicación elaboró la campaña de comunicación del CNE. Se diseñó una marca fácilmente reconocible y distintiva para todas las piezas de sensibilización y los mensajes para las diferentes unidades económicas invitadas a participar. Al mismo tiempo, se planificó su distribución para diferentes formatos y soportes digitales, a través de tres tipos de canales: masivos, interpersonales e institucionales. Junto a la Dirección de Informática, se desarrolló un sitio web específico con toda la información necesaria para la población objetivo. El equipo de comunicación recopiló, editó y produjo la información dispersa existente para crear los contenidos digitales web: la historia de los censos económicos; el marco normativo; la documentación de diseño conceptual; la descripción de las preguntas de los cuestionarios; los tutoriales de acceso al aplicativo e-CNE; comunicados y cronogramas de completamiento; preguntas frecuentes de la población respondente; productos audiovisuales de sensibilización y folletos digitales descargables para compartir. Desde el Centro Estadístico de Servicios se organizó un equipo que colabora con la mesa de ayuda telefónica del CNE para dar respuesta a las consultas de las unidades económicas.

A nivel institucional, se establecieron alianzas estratégicas con distintas instituciones, públicas y privadas, y cámaras empresariales que colaboran con la comunicación del censo, entre las que se destacan la Asociación de Bancos de la Argentina, la Asociación de Bancos Argentinos, la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina, la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina, la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina, el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), el Banco Ciudad de Buenos Aires, el Banco de China, el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la provincia de Buenos Aires, el Banco de la Provincia de Córdoba, el Banco HSBC, el Banco Industrial y Comercial de China (ICBC, por sus siglas en inglés), el Banco Itaú, el Banco Patagonia, el Banco Santander, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, el Citibank, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, el Consejo de Entidades Empresarias y de la Producción de Santa Fe, Edesur, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, Movistar, la Sociedad Rural Argentina y Trenes Argentinos.

Censo Nacional Agropecuario 2018

Con el objetivo de completar la publicación de resultados preliminares del operativo, el Instituto publicó en septiembre el informe de ganadería del CNA 2018, en el que se difundieron, entre otros temas, las orientaciones productivas, las existencias y las prácticas de manejo y las explotaciones agropecuarias que desarrollan cada una de las diferentes especies. Se trata del tercer y último informe de datos preliminares, que complementa los resultados generales iniciales del operativo y el informe de agricultura difundido en enero de 2020. En abril de 2021 se publicarán los resultados definitivos del CNA 2018.

Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017/2018

Otro de los operativos orientados a la actualización de marcos muestrales es la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares. El INDEC difundió en junio el Informe de ingresos de este operativo. Este documento es la segunda publicación de resultados definitivos de la ENGHo que se inició con el Informe de gastos presentado el 28 de noviembre de 2019 y sus respectivas bases de microdatos, actualmente disponibles para todas las personas usuarias en el sitio web.

Introducción de saltos de calidad en los procesos de producción y difusión estadísticos

Dentro de los objetivos estratégicos establecidos en el tercer eje del Programa de Trabajo 2020, se identifican: promocionar la modernización tecnológica de los procesos de producción estadística y el cumplimiento de las recomendaciones internacionales, impulsar el empleo de la georreferenciación en las operaciones estadísticas y la alfabetización estadística y su difusión a través de nuevas plataformas digitales.

3.a Mantenimiento y mejora de la producción estadística de coyuntura

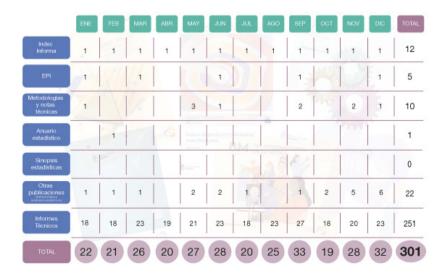
En lo referente a este apartado, el INDEC sostuvo la continuidad de todos los informes periódicos, que se publicaron en tiempo y forma. En todos los casos se mantuvieron la metodología y la estructura de los indicadores, incorporando distintas formas de relevamiento no presencial acordes con las recomendaciones internacionales. Esto contribuyó, a su vez, al desafío a largo plazo de fortalecer las relaciones del Instituto con la comunidad estadística internacional. Asimismo, en los informes técnicos se incluyeron notas metodológicas e información adicional respecto de los relevamientos, con el convencimiento de que el fortalecimiento de la transparencia es esencial para sostener la confianza de los distintos públicos usuarios. Además, se llevó adelante el proyecto del rediseño conceptual y metodológico del anuario del INDEC, en revisión por la Dirección Técnica.

En este sentido, la Dirección Nacional de Metodología Estadística está analizando la adaptación de la metodología que emplea el CANCEIS (CANadian Census Edit and Imputation System) para la edición e imputación de datos, a través del aprendizaje y la experimentación con resultados de encuestas y censos anteriores.

Calendario anticipado de publicaciones

Durante 2020, el INDEC logró la continuidad de todos sus relevamientos con el objetivo de garantizar de manera oportuna la difusión de información estadística demográfica, económica y socioeconómica, habida cuenta de la creciente demanda de la población usuaria.

Cuadro 4. Publicaciones difundidas en 2020.



Esto permitió la difusión de un total de 301 publicaciones, de las cuales 240 se realizaron mediante teletrabajo, y superó en número a las presentadas anualmente en el último quinquenio. El calendario anticipado de difusión 2020 se completó con 251 informes técnicos, 22 documentos institucionales y de resultados estadísticos sobre temas emergentes; además de 1 anuario estadístico, 10 metodologías y notas técnicas, 12 ediciones de INDEC Informa y 5 documentos de estadísticas de productos industriales.

3.b Fortalecimiento de las estadísticas económicas

El INDEC respetó el calendario de difusión establecido en tiempo y forma y presentó nuevas publicaciones, algunas de las cuales apuntaron a reflejar de forma cabal el fenómeno en curso de la COVID-19. Ejemplo de ello fueron las encuestas cualitativas de comercio y de la industria manufacturera durante la emergencia sanitaria, publicadas con periodicidad mensual entre junio y octubre de 2020.

A partir de noviembre comenzó a difundirse un nuevo producto estadístico de periodicidad trimestral: los índices de patentamientos. Su principal objetivo es medir la evolución mensual de nuevos patentamientos de automóviles, transporte de carga, acoplados, motovehículos y maquinaria agrícola, vial e industrial (MAVI) de todo el país. Los resultados se presentan en formato de tablero dinámico de indicadores con acceso directo a través de la página web, para que puedan visualizarse los diferentes índices con cuadros y gráficos de las series completas desde 2014. Junto con el panel digital y los cuadros estadísticos descargables se publican los metadatos correspondientes: la metodología de elaboración de los índices y sus principales características.

Índices de patentamientos

Diciembre 2020	Patentamientos En unidades	Variación interanual Serie original	Variación acumulada del año respecto a igual acumulado del año anterior serie original	Variación intermensual Serie desestacionalizada
Automóviles	13.599	-11,2%	-30,4%	-33,5%
Motovehículos	22.169	27,1%	-16,9%	-7,6%
Transporte y carga	6.702	14,8%	-14,2%	-16,6%
Acoplados	476	26,3%	9,0%	-16,1%
MAVI	857	22,1%	-7,9%	3,9%

El lunes 16 de noviembre se presentó un nuevo producto estadístico a través de un tablero dinámico: los Índices de patentamientos.

Además, el diseño metodológico para la creación de un índice de producción industrial minero se encuentra en una etapa de desarrollo avanzada, así como también la actualización sobre el uso de la capacidad instalada en la industria.

Por su parte, la Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio y la Dirección Nacional de Metodología Estadística están desarrollando de forma conjunta una metodología para el cálculo del componente del sector privado registrado del índice de salarios utilizando información del registro administrativo SIPA.

3.c Completamiento del Sistema de Cuentas Nacionales

En el ámbito de las cuentas nacionales, durante 2020 se organizaron distintas reuniones para avanzar en la creación de la cuenta satélite de salud, que incluye la estimación del gasto en salud para el período 2017-2019.

También se realizó el diseño conceptual y la planificación operativa de la cuenta satélite de turismo, en estrecho trabajo con el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación. Sumado a esto, se concluyó el análisis preliminar, que incluyó una lista de la cuenta satélite para 2004 y el avance de resultados para el período 2016-2019.

Además, se avanzó en las tareas abocadas a la clasificación del gasto en consumo de los hogares por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidad (COICOP), se confeccionó un diseño conceptual y operativo, se inició el procesamiento y se realizó un análisis preliminar.

En cuanto a las cuentas institucionales del sector gobierno general, se culminó tanto el primer borrador para revisión como el diseño conceptual y operativo, y se incorporó al equipo de trabajo un consultor con experiencia en la temática.

Para el sector financiero se cumplieron con las tareas de procesamiento, clasificación de cuentas y el diseño conceptual y operativo, además de la incorporación de un especialista en la materia. En esa línea, el equipo del INDEC mantuvo una comunicación constante con el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para realizar consultas sobre esta cuenta.

Adicionalmente, se aplicaron diversas recomendaciones internacionales para el tratamiento de las series debido a la pandemia de la COVID-19:

- Incorporación del uso de los puestos de trabajo equivalentes en lugar de los puestos de trabajo para los sectores de actividad en donde se utilizan los datos del SIPA para las estimaciones de la oferta.
- Ajuste en la medición de los servicios que ofrece el gobierno para reflejar la reducción de actividad causada por la pandemia de COVID-19. Se cuantificaron los ocupados que no pudieron trabajar para cada nivel de gobierno y por tipo de actividad económica.
- Incorporación de los diferentes subsidios del gobierno.
- Elaboración de planillas por actividad económica y provincia para evaluar las actividades esenciales.

Además, continuaron otras tareas relacionadas al mantenimiento y la mejora de la producción estadística:

- Insumo de mano de obra por sexo y tramos de edad:
 - » Diseño conceptual y operativo.
 - » Análisis de las fuentes de información. Reunión con metodología y EPH.
- Puesta a disposición del índice de salarios y del resto de las direcciones del INDEC, las bases de datos del SIPA, con las correcciones incorporadas, variables agregadas, clasificaciones, tanto en la versión desagregada a nivel de CUIL (puestos de trabajo), como a nivel de proxi establecimiento (empresa, provincia, rama). Las bases se incorporan al data lake.
- Capacitación de las nueve personas que se incorporaron a lo largo del año en el sector de Cuentas Nacionales.

En cuanto a las publicaciones, se difundieron las versiones en español e inglés de la metodología de horas trabajadas por sector de actividad económica y categoría ocupacional, y se incorporó y publicó la serie en los informes trimestrales de Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra. También se publicaron las preguntas frecuentes sobre el Sistema de Cuentas Nacionales y se añadieron otras al informe especial #Respuesta COVID-19.

Junto con el BCRA, se trabajó en las estimaciones del relevamiento de activos y pasivos que comenzó a publicar la entidad a partir de noviembre de 2020. Y en el marco de una misión de la CEPAL en el Instituto, se mantuvieron reuniones con expertos para analizar la incorporación de las letras de liquidez (LELIQ) en las cuentas nacionales.

Finalmente, se dictaron seminarios a las provincias para explicar cómo tratar las ayudas del Gobierno nacional a causa de la COVID-19 en las cuentas nacionales y en el producto bruto geográfico (PBG); y el equipo técnico participó en el taller sobre economía digital del G20, organizado por Arabia Saudita.



estimación de las horas efectivamente trabajadas.

3.d Fortalecimiento de las estadísticas del sector externo

La Dirección de Estadísticas del Sector Externo presentó ante las autoridades del INDEC la metodología para un nuevo informe técnico de comercio exterior de bienes, "Características de las empresas del comercio exterior argentino (TEC)". Este informe permitirá establecer un vínculo entre los datos de comercio internacional de bienes y las características de las empresas que intervienen en él, por ejemplo, para saber su actividad económica, tamaño, y diversificación geográfica y de productos, entre otras categorías.

A finales de julio, el INDEC puso a disposición una nueva versión del Sistema de Consulta de Comercio Exterior de Bienes con gráficos dinámicos para que los usuarios tengan una experiencia renovada de acceso a la información oficial sobre el comercio exterior. La herramienta fue creada por los equipos de la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo y la Dirección de Informática, y contiene información de operaciones de exportaciones e importaciones conforme a la Nomenclatura Común del Mercosur, por país de destino u origen, según corresponda.



La nueva versión del Sistema de Consulta de Comercio Exterior de Bienes se publicó el 31 de julio.

Además, se generó una propuesta de nuevos indicadores para el período 2016-2019, con la construcción de 160 cuadros estadísticos; se trabajó en un plan general basado en la clasificación de las empresas con el fin de realizar la matriz experimental de importaciones, en etapa inicial; y se amplió la cobertura y mejoró la calidad de las estadísticas de comercio exterior de servicios.

Se realizó un operativo especial dentro de la Encuesta de Ocupación Hotelera, con el propósito de publicar información de los establecimientos de alojamiento que prestaron exclusivamente servicios no turísticos, los cuales no forman parte de las estimaciones del relevamiento. También se publicó una sección especial en el informe técnico para mostrar el total, a nivel país, por región y por categoría, de establecimientos que estuvieron abiertos.

Para continuar con la publicación de la Encuesta de Turismo Internacional, se utilizaron para las estimaciones los datos provistos por la Dirección Nacional de Migraciones. Y durante diciembre se realizó una prueba piloto para la vuelta a campo del operativo, que incluyó el escaneo de los formularios, la modificación de los procesos de carga de la información con el propósito de adaptarse al trabajo virtual y el desarrollo de una aplicación para el uso de las tabletas en la carga de las encuestas.

3.e Fortalecimiento de las estadísticas demográficas y sociales

En cuanto al fortalecimiento de las estadísticas demográficas y sociales, el Instituto avanzó a través de la Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida en las tareas necesarias para la actualización del año base del índice de precios al consumidor.

El relevamiento de precios se mantuvo durante las restricciones a la circulación de personas y los trabajos presenciales en campo se comenzaron a realizar de modo telefónico.

Asimismo, se inició una célula de desarrollo informático para la creación de un nuevo sistema de IPC que replique el cálculo actual y que sirva de cimiento para el cambio de año base y los cambios metodológicos que involucre.

Respecto del cambio de año base, en el segundo semestre del año se iniciaron los trabajos de definición de la actualización del IPC Nacional con base en los resultados de la ENGHo 2017/2018, que contempla la armonización metodológica de los IPC que calculan las direcciones provinciales de estadística. En 2020, además, se dictó un taller de IPC a las jurisdicciones que publican sus propios índices.

Sobre la preparación del año base, se continuará con las siguientes tareas durante 2021:

- La definición del clasificador a utilizar en el cambio de año base que adapta el COICOP 2018 a las necesidades del IPC Nacional.
- La definición de una metodología para seleccionar las canastas provinciales y regionales del IPC sobre la base de los resultados de la ENGHo.
- El establecimiento de las canastas provinciales, regionales y nacionales.
- La determinación de un tamaño de muestra teórica por variedad en función de las canastas preliminares seleccionadas.
- La definición de la fórmula general del cálculo y los criterios de imputación de precios faltantes.

La operacionalización de la EPH también se mantuvo luego de que sus relevamientos presenciales se adaptaron a la modalidad telefónica durante el período de restricciones a la circulación. Este proceso implicó las siguientes acciones:

- Se instalaron cerca de 50 conexiones remotas en el domicilio del personal de campo del Gran Buenos Aires -situación que se replicó en todas las provincias del país-.
- Se conformó una red transversal de circulación de los materiales de los encuestadores a los ingresadores.
- Se desarrolló un documento en formato PDF editable para usar en el caso de que no fuera posible el traslado de los cuestionarios.

En lo referido a la medición de la pobreza por ingresos, se efectuaron tareas de actualización metodológica basadas en los resultados de la ENGHo 2017/2018, que continuarán durante 2021.

Además, se continuaron en forma remota las tareas de migración del sistema de procesamiento de la EPH a una nueva plataforma. A través del intercambio con organismos internacionales y oficinas nacionales de estadística, se realizó un protocolo de relevamiento durante el contexto de emergencia sanitaria y se desarrollaron nuevos procesamientos adaptados a las circunstancias surgidas a raíz de la COVID-19.

Más allá de las tareas relacionadas al IPC y la EPH, el equipo de la Condiciones de Vida trabajó en la definición de una propuesta para mejorar el componente no registrado del coeficiente de variación salarial que reduzca el rezago y la volatilidad, en una revisión completa de la metodología. También se destinaron esfuerzos en la redefinición de los grupos, y la utilización de la información mensual para extraerla antes del procesamiento del trimestre.

Respecto del programa de mejoramiento de estadísticas de discapacidad, se realizó la concreción del Grupo de Buenos Aires con aval de la CEPAL en el marco del Grupo de Washington de las Naciones Unidas. Allí, se abordaron las siguientes acciones:

- Definición de los términos de referencia para el Grupo de Buenos Aires.
- Definición de los términos de referencia para la asistencia técnica de CEPAL.

Finalmente, la Dirección Nacional de Condiciones de Vida llevó adelante el Programa Nacional de Mejoramiento de Estadísticas Vitales y Registro Civil. Para ello, se trabajó en la conformación de la Comisión Interinstitucional de Mejoramiento de Estadísticas Vitales y Registro Civil, cuya secretaría ejecutiva está integrada por representantes del INDEC, el Ministerio de Salud de la Nación, el Registro Nacional de las Personas y registros civiles. Adicionalmente, se realizó la evaluación de calidad de los datos contenidos en formulario de nacidos vivos y de defunciones.

3.f Adopción de nuevos enfoques temáticos y conceptuales

Otro desafío establecido en el marco del salto de calidad fue impulsar la adopción de nuevos enfoques temáticos y conceptuales que fortalezcan el capital humano, intelectual y físico del Instituto.

En ese sentido, se difundió el primer informe de resultados del Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires, correspondiente al período agosto-octubre de 2020. Además, se incorporó el uso de los puestos de trabajo equivalentes en lugar de los puestos de trabajo para los sectores de actividad en donde se utilizan los datos del SIPA para las estimaciones de la oferta y se realizó un ajuste en la medición de los servicios que ofrece el gobierno para reflejar la reducción de actividad causada por la pandemia.



Otras de las acciones realizadas fueron la cuantificación de los ocupados que no pudieron trabajar, para cada nivel de gobierno y por tipo de actividad económica, y la incorporación de los diferentes subsidios del gobierno. Se elaboraron planillas por actividad económica y provincia para evaluar las actividades esenciales.

Finalmente, se difundió en el sitio web oficial de Instituto una sección específica con más de una veintena de preguntas frecuentes sobre el impacto de la COVID-19 en la producción estadística oficial. Las temáticas estuvieron orientadas a posibles cambios metodológicos y de calendario de publicaciones, medidas adoptadas y posibilidad de contacto, entre muchas otras.

Sistema Integrado de Estadísticas Sociales

El Instituto presentó a principios de septiembre de 2020 un nuevo documento de trabajo con los lineamientos centrales del desarrollo de un Sistema Integrado de Estadísticas Sociales, que contiene el marco conceptual y metodológico para la construcción de indicadores de bienestar de la Argentina. Este Sistema incluye la posibilidad de realizar el seguimiento de los ODS de las Naciones Unidas, en consonancia con los compromisos asumidos por el país. El documento presenta las dimensiones para un enfoque de bienestar adecuado a la realidad del país sobre la base de tres ejes: condiciones materiales, calidad de vida y sostenibilidad. Además, enlista las nuevas temáticas del conjunto de indicadores seleccionados: el trabajo infantil, la informalidad laboral, el trabajo no remunerado y la seguridad social.

Perspectiva de género

Durante todo el año, el INDEC participó de múltiples propuestas con diferentes organismos para el asesoramiento y la inclusión de variables de género en el desarrollo de diferentes productos. El 8 de marzo, el Instituto publicó un dosier estadístico en conmemoración del 109° Día internacional de la Mujer. Como se mencionó en la sección 1.c, en octubre de 2020 se firmó un convenio con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad para intercambiar información y producir nuevos indicadores en la materia.

También debe destacarse la publicación del Documento de Trabajo N°30 Hacia la Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo y Trabajo No Remunerado realizada en junio de 2020, que concluyó con el completamiento del cuestionario y el diseño del plan de tabulados de la encuesta.

Se brindó asesoramiento metodológico en la Encuesta de Prevalencia e Incidencia de Violencia contra las Mujeres desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el marco de la Iniciativa Spotlight.



A través del documento *Hacia la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado*, el INDEC presentó la planificación institucional y marco conceptual para realizar el relevamiento.

También se realizaron nuevos progresos en torno a generación de nuevas estadísticas con perspectiva de género:

- La elaboración del capítulo 1 de la *Guía metodológica sobre mediciones de uso del tiempo* en *América Latina y el Caribe* dentro del grupo de trabajo de la CEA-CEPAL, en conjunto con colegas de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba.
- Representación institucional en la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, coordinada por la Dirección Nacional de Políticas de Cuidados del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad.
- Representación institucional en la Mesa Federal de Políticas Económicas con perspectiva de género, coordinada por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía.
- Trabajo interministerial con el objetivo de elaborar una propuesta metodológica para incluir la variable "identidad de género" en registros administrativos del Ministerio de Seguridad y Justicia, entre otros. Propuestas armonizables con la medición en censos y encuestas.

3.g Modernización tecnológica de los procesos de producción y difusión estadística

Desde diciembre de 2019, el INDEC comenzó a publicar visualizaciones gráficas en la sección web de Cuentas Internacionales. De manera simultánea empezaron a publicarse los datos en formato SDMX (Statistical Data and Metadata eXchange), un estándar de intercambio de datos y metadatos que permite ser leído e interpretado por diferentes tipos de software estadístico de manera automática. De esta manera, la Argentina inició el proceso de adaptación para cumplir con las normas estándar que permiten la comparabilidad entre países de manera íntegramente digital.

A partir de 2020, se incluyó la publicación de los datos experimentales de servicios internacionales por la Clasificación Ampliada de Balance de Pagos de Servicios (CABPS) en formato CSV, y se estrenó el sitio web de la Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos con dominio del INDEC (anteriormente se encontraba en los servidores web del Ministerio de Economía).

En junio de 2020 se realizó el lanzamiento del Proyecto Data Lake, plataforma donde convergen todas las fuentes de datos con las que opera el INDEC y se almacenan los datos crudos, se crean modelos normalizados de cada fuente de dato para su explotación y se combinan los datos de distintos orígenes para lograr modelos enriquecidos con la finalidad de dar soporte a toda la actividad estadística de Instituto. El despliegue del data lake implicó la implementación de nuevas tecnologías en la infraestructura de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (ARSAT): Apache Hadoop, Oracle, Apache NiFi, File Server Ingesta y un Lab para la realización de pruebas de concepto, entre otras.

A las bases de trabajo datos suministrados quincenalmente por el Ministerio de Desarrollo Productivo se incorporaron durante 2020 el padrón de la AFIP, las transacciones electrónicas de Mercado Libre, y se continuó trabajando sobre otras fuentes de información surgidas a partir de los convenios con diferentes organismos estatales y privados, como es el caso de AySA, el Senasa y la ANMAT, por citar algunos.

En el mes de octubre, el INDEC firmó un acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con el objetivo de acceder de manera periódica y sistemática a los registros administrativos del organismo para utilizarlos con fines estadísticos. Con estas fuentes de información, el Instituto puede producir estadísticas económicas, sociales, demográficas y ambientales a un menor costo y optimizando el tiempo de trabajo.

Con la finalidad de brindar asistencia a las personas usuarias, el INDEC puso a disposición la herramienta de cálculo CEMRepBoot y publicó su correspondiente Manual de uso. Esta recurre al paquete shiny del programa R, y permite a las personas usuarias de R realizar estimaciones de diversos indicadores con sus medidas de error e intervalos de confianza a partir de las bases de datos con microdatos de las encuestas. La CEMRepBoot facilita el uso de los factores de expansión y las réplicas que acompañan a los datos, ya que automatiza la unión de las bases de datos y habilita la realización de estimaciones, visualización y descarga de resultados mediante una interfaz gráfica. Además, se dictó un curso virtual de la herramienta para usuarios de las DPE empleando encuestas del Instituto.

A mediados de diciembre de 2020, el INDEC puso a disposición de las personas usuarias de información estadística una guía de referencia rápida y descargable con los resultados de los principales indicadores que produce el organismo en formato digital, de fácil acceso desde la portada del sitio web. También se desarrolló un dashboard de monitoreo interno del CNE en tiempo real y el vuelco diario de las encuestas en el data lake, para su futura explotación.

Otro de los objetivos de modernización que se consolidó durante 2020 como actividad continua fue la digitalización de documentos históricos: de un total de 12.683 páginas recuperadas se incorporaron 273 nuevas publicaciones en la biblioteca digital del Instituto.

3.h Alfabetización estadística

En 2020 se hizo hincapié en la ampliación de la alfabetización estadística, en línea con el objetivo de construir un Instituto abierto a un número cada vez mayor de personas usuarias de la información y la transmisión de conocimiento estadístico a la población en general.

Una de las principales actualizaciones que cabe destacar fue la incorporación de resúmenes ejecutivos infográficos a los informes técnicos de coyuntura estadística, con el objetivo de promover su lectura y análisis. Este formato de visualizaciones fue replicado en las redes sociales del Instituto con buena recepción de los usuarios y de los medios de comunicación masiva, que los reprodujeron ampliamente en cuentas de redes sociales y plataformas digitales de noticias de la Argentina.

También se comenzó a trabajar en una serie de documentos de divulgación que compilan las preguntas más frecuentes realizadas por las personas usuarias sobre diferentes indicadores que produce el INDEC. Las primeras ediciones se centraron en responder detalladamente sobre la construcción estadística de las canastas básicas y sobre el Sistema de Cuentas Nacionales, y se prevé su ampliación a otras temáticas durante 2021.

Por otra parte, durante el segundo semestre se inició la tarea de diagnóstico y actualización del Manual de estilo del INDEC con vistas a su publicación temprana en 2021. Esta herramienta de trabajo de uso interno en las áreas técnicas del Instituto reúne las principales recomendaciones para el tratamiento y la presentación de las estadísticas oficiales en el ámbito del Sistema Estadístico Nacional. La guía, cuya publicación original data de 2016, propone los modelos de estandarización de aspectos textuales y gráficos, la organización de contenidos y los lineamientos de la producción editorial del INDEC, y contiene las actualizaciones incorporadas a partir del intercambio permanente con los equipos técnicos y las personas usuarias de información estadística. En la cuarta edición –que, como las anteriores, se difunde públicamente— se incorporarán recomendaciones para la comunicación inclusiva y la renovación del sistema de identidad visual aprobado por el Instituto.

Otro de los pilares de la alfabetización es el desarrollo de capacidades estadísticas. Por esa razón y en el marco de la edición 2020 del programa de becas doctorales y posdoctorales cofinanciadas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET), la Dirección General de Recurso Humanos y Organización otorgó 21 cupos divididos en diferentes temáticas sociodemográficas y metodológicas con un financiamiento del 50% del estipendio de la beca.

Programa Metadato INDEC

El Programa de Alfabetización Estadística **Metadato** es una iniciativa de la Dirección Nacional de Difusión y Comunicación para promover la accesibilidad a la información estadística por parte de la población en general y dentro de la comunidad educativa en particular. En consonancia con los principios de gestión del Programa de Trabajo 2020 del Instituto, se relanzó para incorporar nuevos formatos y productos específicos. Además de la continuidad de visitas educativas tradicionales, en este período adaptadas a modalidad virtual, se redefinió el programa en términos conceptuales y prácticos: la llegada a nuevas personas destinatarias con criterio federal y la producción de recursos en múltiples formatos y plataformas.

La iniciativa plantea un desafío educativo de formación ciudadana. Se orienta al desarrollo de competencias y habilidades en la lectura y análisis de los datos, y a su vez promueve valores y actitudes sobre la importancia de las estadísticas oficiales para el desarrollo ciudadano.

Como parte del relanzamiento, se incorporó una sección en la web del Instituto en la que se brinda información sobre el programa y se incluyen los recursos disponibles para su descarga. También contempla el documento de divulgación que contiene los fundamentos y bases pedagógicas, los objetivos, personas destinatarias y contenidos, y la estrategia de trabajo a través de los recursos, productos y herramientas de difusión.

Uno de los formatos innovadores desarrollados es la Revista Planeta Dato, destinada a niñas y niños del segundo ciclo de la escuela primaria, con actividades y juegos para introducirse en el universo de las estadísticas. Se publicaron los primeros dos números: Planeta Dato nº 1: Misión estadísticas, Planeta Dato nº 2: Conociendo el INDEC. En tanto, se encuentran en fase final de producción otras dos ediciones enfocadas en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. El formato planteado implica no solo la selección de contenidos sino su redacción, procesamiento didáctico, edición y diseño atractivo para las personas destinatarias y relevante en el marco de la currícula escolar. Como parte de la planificación, se prevé la elaboración de materiales para docentes que acompañen la lectura de las revistas y promuevan su abordaje en el aula mediante secuencias didácticas y actividades que potencien el recurso.

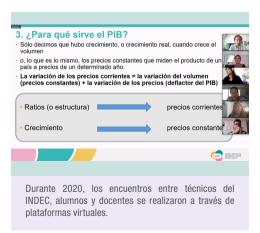


Con la renovación del nuevo programa de alfabetización estadística, el Instituto lanzó la revista Planeta Dato, destinada a niñas y niños del segundo ciclo de la escuela primaria.

Asimismo, se elaboró y publicó un tríptico informativo que contiene información básica sobre las misiones y funciones del INDEC y las vías de comunicación con las personas usuarias. También se encuentran en fase de producción otros productos similares enfocados en materias específicas.

Como parte de la estrategia de difusión y comunicación del Censo de la ronda 2020, el programa impulsó la creación de una serie de productos audiovisuales sobre la historia de los operativos censales, que presentará las principales características de cada uno de los diez censos de población de la Argentina y que, vistos en conjunto, permiten una mirada integral sobre su evolución en perspectiva histórica. Para ello, se realizó un relevamiento de las publicaciones de cada uno de los censos, se seleccionó la información más destacada y se produjeron los guiones. La producción, edición, locución y realización audiovisual se lleva a cabo íntegramente in-house y la publicación de la serie estará disponible en el micrositio del Censo. Con el fin de permitir su uso para el programa Metadato, cada video estará acompañado por actividades pedagógicas para el trabajo en las aulas.

Finalmente, en cuanto al programa de visitas escolares, se realizaron reuniones iniciales para evaluación de ediciones previas y planificación anual que, con la aparición de la pandemia de COVID-19 hubo que adaptar al formato de encuentros virtuales. El programa de alfabetización puso a disposición de las escuelas la divulgación de indicadores con la participación directa de los técnicos y profesionales del Instituto. Esta nueva modalidad contribuyó al objetivo de ampliación geográfica con criterio federal, acortó distancias a través de plataformas digitales e incluyó un curso sobre las cuentas nacionales para alumnos de los últimos años de secundaria.



3.i Difusión estadística en nuevas plataformas digitales



El INDEC es el primer organismo de la Administración Pública Nacional en inaugurar, el 17 de julio de 2020, una plataforma de podcasts. El canal se denomina "Las estadísticas y vos" y lleva una propuesta de tres productos elaborados por la DNDC: un podcast de frecuencia semanal, uno guincenal y otro mensual que se pueden escuchar en Spotify o a través de distintas plataformas que ofrece la aplicación Anchor. El 2020 finalizó con 25 resúmenes semanales, 5 informes quincenales sobre hábitos saludables, las estadísticas oficiales durante la pandemia, el secreto estadístico, el Día Mundial de la Estadística, el CNE y 1 podcast de carácter mensual con información relevante sobre los registros administrativos. Fueron 47 las preguntas respondidas por el director del INDEC a diferentes usuarios que enviaron consultas de manera directa a una línea especial de WhatsApp. Desde su lanzamiento en julio hasta diciembre de 2020, "Las estadísticas y vos" fue escuchado por 2.128 oyentes y cuenta con un millar de seguidores en la plataforma Spotify.

En cuanto a las plataformas digitales existentes, todas las cuentas oficiales del INDEC aumentaron la cantidad de seguidores si lo comparamos con diciembre de 2019. En el caso de Twitter, en diciembre de 2020 la cuenta registró un aumento de seguidores del 20,7% en comparación con el mismo período de 2019. Por su lado, el perfil oficial del Instituto en Instagram subió un 74% con relación a diciembre de 2019 y el de Facebook tuvo un aumento de 23,1%. Finalmente, la red social LinkedIn percibió un aumento de seguidores del 250,8% en relación al mismo período de 2019.

En cuanto a la cantidad de mensajes emitidos, 2020 tuvo una difusión total de 1.412 piezas gráficas en redes, que fueron realizadas por el equipo de profesionales de diseño del Instituto: un 280,6% más que en el ejercicio 2019, cuando llegaron a publicarse 371 placas. También aumentó la publicación de los videos institucionales de sensibilización que dio un total de 28 videos institucionales que pueden ver desde el sitio web del Instituto y su canal en YouTube.

El sitio web oficial del INDEC contabilizó en el año 1.541.549 usuarios únicos que accedieron 2.942.663 veces en procura de información estadística; y 1.542.223 fueron nuevas sesiones, es decir, visitas por primera vez. A su vez, se elaboraron y difundieron 45 gacetilla de prensa por diferentes canales para mantener informada a la sociedad sobre las actividades realizadas, en el marco de la política de puertas abiertas y transparencia institucional. Estos comunicados, a su vez, fueron distribuidos a públicos específicos conformados por personas usuarias calificadas —periodistas, legisladores, personal diplomático, funcionarios públicos, consultores y analistas privados, miembros de instituciones de la sociedad civil e integrantes de las DPE de las 24 jurisdicciones, entre otros — mediante correo electrónico y a través de grupos de WhatsApp habilitados durante este año, que se actualizan periódicamente con la incorporación de personas que así lo solicitan.

En el marco del cambio de paradigma de producción estadística integrada que se comenzó en 2020 con el data lake, el área de Difusión y Comunicación elaboró el proyecto para el desarrollo, a partir de 2021, de una nueva arquitectura para el sitio web del INDEC, mediante una plataforma moderna y adaptada a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías digitales. Este proyecto de desarrollo redundará en una mayor eficacia en los tiempos de publicación, en la optimización de recursos, y en la inclusión de nuevos formatos para la comprensión y correcta interpretación de los resultados estadísticos.

3.j Centro estadístico de servicios

En relación a los servicios de información, se adaptaron todos los canales de contacto del centro de atención de manera remota para dar respuesta a las consultas y solicitudes de procesamientos especiales realizadas por las personas usuarias desde el inicio de la pandemia.

El centro estadístico de servicios (CES) registró un total de 2.754 consultas vía correo electrónico, 1.624 llamados telefónicos y 166 oficios judiciales con solicitudes de estadísticas. Se contabilizaron 1.243 resoluciones por correo electrónico por parte del equipo de trabajos especiales. Asimismo, se contabilizaron 80 pedidos de acceso a la información pública. Previo al dictado del aislamiento social, preventivo y obligatorio, se recibieron un centenar de visitas presenciales de usuarios estadísticos en las salas de consulta de la sede central del INDEC.